Deloitte & Touche
Centro Corporativo El Cafetal
Edificio Deloitte
La Ribera, Belén, Heredia
Costa Rica

Tel: (506) 2246 5000
Fax: (506) 2246 5100
www.deloitte.com/cr

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y a los Accionistas de
Corporación ILG Internacional, S.A. y Subsidiarias

Opinión Calificada

Hemos auditado los estados financieros consolidados que se acompañan de Corporación ILG Internacional, S.A. y Subsidiarias ("el Grupo", "la Compañía" o "ILG"), los cuales incluyen los estados consolidados de posición financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados consolidados de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y, las notas a los estados financieros consolidados, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del asunto que se indica en el primer párrafo de la sección Base para la Opinión Calificada de nuestro informe, los estados financieros consolidados que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera consolidada de Corporación ILG Internacional, S.A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2021 y 2020, su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados para los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para la Opinión Calificada

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Corporación ILG Internacional, S.A., reconoce inicialmente al costo y se contabiliza aplicando el método de participación patrimonial las inversiones en asociadas, y a dichas fechas mantiene una participación accionaria del 24,45% en Grupo Financiero Improsa, S.A. y Subsidiarias (la "Asociada"). Corporación ILG Internacional, S.A. y Subsidiarias prepara sus estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por su parte, Grupo Financiero Improsa, S.A. y Subsidiarias (la "Asociada"), prepara sus estados financieros consolidados de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y, en lo no dispuesto por estos reguladores, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Debido a que Corporación ILG Internacional, S.A. y Subsidiarias prepara sus estados financieros consolidados de acuerdo con las NIIF, para medir la participación patrimonial de la inversión en la Asociada se requiere que la información sea preparada sobre una misma base contable, de acuerdo con lo requerido por la Norma Internacional de Contabilidad No.28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos". Debido a lo anterior, las cuentas de Inversiones en asociadas, participación sobre los resultados de las asociadas y las utilidades acumuladas que se presentan en los estados financieros consolidados adjuntos, se encuentran afectadas en sumas y revelaciones no determinadas por la Administración.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de nuestro informe denominada *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*. Somos independientes del Grupo, de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y las disposiciones del Código de Ética para Contadores Profesionales de la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión calificada.

Asunto Clave de Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión al respecto y no proporcionamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Excepto por la cuestión descrita en la sección *Bases para la Opinión Calificada,* hemos determinado que los asuntos descritos seguidamente son asuntos clave de auditoría que debemos de comunicar en nuestro informe:

Asunto Clave de la Auditoría	¿Cómo Cubre Nuestra Auditoría el Asunto Clave?
Cuentas por Cobrar - Netas - Existen cuentas por cobrar - netas al 31 de diciembre de 2021 por ¢16.282 millones que representan a un 41,6% del total de activos, las cuales se registran al costo amortizado y este incluye la evaluación de las posibles pérdidas crediticias esperadas y esta estimación lleva la aplicación de varios juicios realizados por la Administración para su determinación (Notas 1h y 1o). En este contexto, el Grupo utiliza modelos que le permiten estimar el deterioro, para lo cual, el Grupo contrata especialistas para que los apoye con la determinación de la pérdida crediticia esperada que da origen a la estimación. En consecuencia, dicha estimación se convierte en un asunto importante para la auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron: • Comprensión de las políticas contables y del marco metodológico de la determinación de las perdidas crediticias esperadas. • Probamos el diseño y la implementación de los controles relevantes. • Nuestros especialistas probaron el modelo utilizado por la Administración para calcular la pérdida crediticia esperada cumple con los requerimientos de la NIIF 9 *"Instrumentos Financieros",* así como para validar los principales supuestos utilizados para calcular dicha pérdida esperada. • Probamos la integridad y exactitud del auxiliar de morosidad de las cuentas por cobrar y de la información utilizada para la determinación del modelo.

Deloitte.

Asunto Clave de la Auditoría	¿Cómo Cubre Nuestra Auditoría el Asunto Clave?
Valuación de la Plusvalía o Crédito Mercantil - Corporación ILG Internacional, S.A., realizó varias combinaciones de negocios, las cuales fueron registradas por el Grupo utilizando el método de adquisición. A la fecha de adquisición, el Grupo registró las plusvalías, inicialmente medida a su costo, siendo este el exceso de la combinación de negocios sobre la participación en el valor neto de los activos, los pasivos y los pasivos contingentes identificables, reconocidos. Las mismas equivalen a un 2,45% del total de activos al 31 de diciembre de 2021. Posterior al reconocimiento inicial, la plusvalía es medida al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro. Tal como lo requieren las NIIF, la Administración realiza pruebas anuales de deterioro para evaluar la capacidad de recuperación del valor en libros de la plusvalía. Esto se realiza utilizando la metodología del valor en uso. De acuerdo con la Nota 10, se aplican ciertos juicios clave importantes para determinar los datos de entrada de los modelos establecidos por la norma contable, los cuales incluyen: • Tasas de crecimiento de los ingresos (incluyendo la participación de mercado y el crecimiento del volumen). • Las proyecciones se realizan en la moneda funcional. • Las tasas de descuento aplicadas a los flujos de efectivo futuros proyectados. Por consiguiente, la prueba de deterioro para estos activos es considerada un asunto clave de la auditoría.	El Grupo contrató especialistas para que lo apoyaran con la determinación de las tasas de descuento para las Unidades Generadoras de Efectivo significativas que se relacionan con la plusvalía. Enfocamos nuestras pruebas de deterioro de la plusvalía en los supuestos claves determinados por la Administración. Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron: • Trabajo de nuestros especialistas como apoyo en: – La evaluación crítica de si el modelo utilizado por la Administración para calcular el valor en uso de las Unidades Generadoras de Efectivo individuales cumple con los requerimientos de la NIC 36 *"Deterioro del Valor de los Activos"*. – La validación de los supuestos utilizados para calcular y recalcular las tasas de descuento. • Analizar los flujos de efectivo futuros proyectados que se utilizaron en los modelos para determinar si son razonables y están bien fundados con base en el clima macroeconómico actual y el desempeño futuro esperado de la Unidad Generadora de Efectivo. • Someter los supuestos clave a análisis de sensibilidad. • Comparar los flujos de efectivo proyectados, incluyendo los supuestos relacionados con las tasas de crecimiento de ingresos y los márgenes de operación, con el desempeño histórico para probar la exactitud de las proyecciones de la Administración.

Asunto Clave de la Auditoría	¿Cómo Cubre Nuestra Auditoría el Asunto Clave?
	• Determinar que los supuestos utilizados por la Administración eran comparables con el desempeño histórico y los pronósticos esperados y que las tasas de descuento utilizadas eran adecuadas para las circunstancias. • Auditar que la revelación de la plusvalía es relevante y que cumpla con los requerimientos de la norma contable respectiva. Como resultado de los procedimientos aplicados anteriormente concluimos que la plusvalía se presenta de manera razonable según la NIC Núm. 36.

Responsabilidades de la Administración por los Estados Financieros Consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como del control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de Corporación ILG Internacional, S.A. y Subsidiarias, de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o no tiene otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, tanto debido a fraude como por error y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o a error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que fueran adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Corporación ILG Internacional, S.A. y Subsidiarias.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización del principio contable de negocio en marcha por parte de la Administración y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con asuntos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Corporación ILG Internacional, S.A. y Subsidiarias para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren su presentación fiel.

- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada con respecto a la información financiera de las entidades o de las actividades de los negocios dentro del Grupo, para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables por la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de Corporación ILG Internacional, S.A. y Subsidiarias en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificáramos en el transcurso de la auditoría.

Deloitte.

También proporcionamos a los responsables de gobierno del Grupo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, si fuera el caso, las correspondientes salvaguardas.

De los asuntos comunicados a los encargados de gobierno, determinamos aquellos que fueran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados y por lo tanto que consideramos son los asuntos claves de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que la ley o las regulaciones impidan la divulgación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque las consecuencias adversas de hacerlo así se esperarían razonablemente que sobrepasen los beneficios de interés público de dicha comunicación.

JOSE ANTONIO SANTIAGO AMADOR ZAMORA (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-04-0150-0161.
Fecha declarada: 21/03/2022 12:56:34 PM
Esta representación visual no es fuente de confianza. Valide siempre la firma.



Lic. José Ant. Amador Zamora - C.P.A. No.2760
Póliza No.0116 FIG 7
Vence: 30 de setiembre de 2022
Timbre de Ley No.6663, ¢1.000
Adherido y cancelado en el original

21 de marzo de 2022

CORPORACIÓN ILG INTERNACIONAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Compañía Costarricense)

ESTADOS CONSOLIDADOS DE POSICIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresados en Miles de Colones Costarricenses)

	Notas	2021	2020
ACTIVOS			
ACTIVO CIRCULANTE:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	1g, 3	¢ 2.306.553	¢ 4.095.553
Inversiones financieras	1g, 1o, 4	299.340	283.451
Cuentas por cobrar - netas	1h y 1o, 5	16.315.651	13.855.204
Gastos pagados por anticipado		393.997	319.696
Total activo circulante		19.315.541	18.553.904
ACTIVO NO CIRCULANTE:			
Inversiones en asociadas	1i, 6	14.165.513	12.833.014
Inmueble, mobiliario y equipo - neto	1j, 7	2.228.929	2.334.068
Activo por derechos de uso - neto	1k, 8	2.590.370	3.933.814
Propiedades de inversión	1*l*, 9	278.217	278.217
Activo por impuesto diferido	1u, 19	264.675	217.581
Plusvalía	1m, 10	983.189	884.755
Otros activos	1n, 11	333.327	180.139
Total activo no circulante		20.844.220	20.661.588
TOTAL DE ACTIVOS		¢40.159.761	¢39.215.492
PASIVOS Y CAPITAL CONTABLE			
PASIVOS CIRCULANTES:			
Porción circulante de la deuda a largo plazo	13	¢ 55.018	¢ 54.536
Bonos por pagar	12		2.469.200
Documentos por pagar	1p, 13	2.566.446	5.334.436
Cuentas por pagar comerciales	14	4.959.050	3.558.864
Pasivo por arrendamientos	1k, 8	1.632.229	337.136
Gastos acumulados y otras	1q, 15	1.175.500	1.039.174
Impuesto sobre la renta por pagar	1u, 19	648.868	209.417
Total pasivos circulantes		11.037.111	13.002.763
PASIVOS NO CIRCULANTES:			
Bonos por pagar a largo plazo	12	2.540.500	
Deuda a largo plazo	13	36.940	105.666
Pasivo por arrendamientos	1k, 8	1.477.351	4.256.957
Total de pasivos no circulantes		4.054.791	4.362.623
Total pasivos		15.091.902	17.365.386

(Continúa)

CORPORACIÓN ILG INTERNACIONAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Compañía Costarricense)

ESTADOS CONSOLIDADOS DE POSICIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresados en Miles de Colones Costarricenses)

	Notas	2021	2020
CAPITAL CONTABLE:			
Capital social común	16	¢ 6.488.854	¢ 6.488.854
Capital social preferente	16	460.101	460.101
Participación en otras partidas patrimoniales de las asociadas	1a, 1i, 6	214.070	9.581
Superávit por revaluación de activos	1j	438.731	438.731
Reserva legal	1w	1.191.180	1.012.062
Utilidades retenidas		16.359.487	13.608.902
Efectos por traducción de convertir negocios en el extranjero	1e, 16	(84.564)	(168.125)
Total de capital contable		25.067.859	21.850.106
TOTAL DE PASIVOS Y CAPITAL CONTABLE		¢40.159.761	¢39.215.492

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

JOSE MAURICIO BRUCE JIMENEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por JOSE MAURICIO BRUCE JIMENEZ (FIRMA)
Fecha: 2022.03.21 09:50:43 -06'00'

Jose Mauricio Bruce Jiménez
Representante Legal

CORPORACIÓN ILG INTERNACIONAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Compañía Costarricense)

ESTADOS CONSOLIDADOS DE GANANCIAS O PÉRDIDAS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresados en Miles de Colones Costarricenses)

	Notas	2021	2020
INGRESOS DE OPERACIÓN:			
Almacenaje		¢ 5.179.062	¢ 5.513.935
Transporte marítimo		4.488.764	3.544.714
Servicio aduanal		5.839.581	5.238.019
Servicio de transporte		8.208.413	5.798.324
Servicio de carga		2.652.668	2.120.652
Consolidación de carga y otros		1.510.925	1.192.176
Total ingresos de operación	1r, 17	27.879.413	23.407.820
GASTOS DE OPERACIÓN:			
Gastos generales, administrativos y de ventas	18	(23.488.585)	(20.652.352)
Gastos financieros - servicio aduanal		(522.065)	(595.766)
Total gastos de operación		(24.010.650)	(21.248.118)
UTILIDAD DE OPERACIÓN		3.868.763	2.159.702
INGRESOS FINANCIEROS		7.979	11.476
GASTOS FINANCIEROS	1s	(136.397)	(203.275)
GASTO FINANCIEROS SOBRE PASIVO POR ARRENDAMIENTOS		(317.458)	(387.718)
DIFERENCIAL CAMBIARIO - Neto		(190.376)	218.231
PARTICIPACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS ASOCIADAS	1i, 6	1.380.714	1.540.475
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		4.613.225	3.338.891
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	1u, 19	(1.044.317)	(564.109)
UTILIDAD NETA CONSOLIDADA DEL AÑO		3.568.908	2.774.782
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO:			
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del ejercicio:			
Participación en otras partidas patrimoniales de las asociadas	1a	204.489	(647.072)

(Continúa)

CORPORACIÓN ILG INTERNACIONAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Compañía Costarricense)

ESTADOS CONSOLIDADOS DE GANANCIAS O PÉRDIDAS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresados en Miles de Colones Costarricenses)

	Notas	2021	2020
Partidas que serán reclasificadas posteriormente al resultado del ejercicio:			
Diferencias de cambio al convertir negocios en el extranjero	1e	¢ 83.561	¢ 352.556
Total otro resultado integral		288.050	(294.516)
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		¢ 3.856.958	¢ 2.480.266
UTILIDAD NETA POR ACCIÓN COMÚN:			
Básica	1v, 16	¢ 5,51	¢ 4,29

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

JOSE MAURICIO BRUCE JIMENEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por JOSE MAURICIO BRUCE JIMENEZ (FIRMA)
Fecha: 2022.03.21 09:51:14 -06'00'

Jose Mauricio Bruce Jiménez
Representante Legal

CORPORACIÓN ILG INTERNACIONAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Compañía Costarricense)

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE
PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresados en Miles de Colones Costarricenses)

	Notas	Capital Social Común	Capital Social Preferente	Participación en Otras Partidas Patrimoniales de las Asociadas	Superávit por Revaluación	Reserva Legal	Utilidades Retenidas	Efectos por Traducción por Convertir Negocios en el Extranjero	Total Capital Contable
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		¢6.488.854	¢460.101	¢ 656.653	¢438.731	¢ 873.323	¢11.208.115	¢(520.681)	¢19.605.096
Utilidad neta consolidada del año							2.774.782		2.774.782
Otro resultado integral del año				(647.072)				352.556	(294.516)
Traspaso a la reserva legal	1w					138.739	(138.739)		
Dividendos pagados	16						(235.256)		(235.256)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		6.488.854	460.101	9.581	438.731	1.012.062	13.608.902	(168.125)	21.850.106
Utilidad neta consolidada del año							3.568.908		3.568.908
Otro resultado integral del año				204.489				83.561	288.050
Traspaso a la reserva legal	1w					179.118	(179.118)		
Dividendos pagados	16						(639.205)		(639.205)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		¢6.488.854	¢460.101	¢ 214.070	¢438.731	¢1.191.180	¢16.359.487	¢ (84.564)	¢25.067.859

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

JOSE MAURICIO BRUCE JIMENEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por JOSE MAURICIO BRUCE JIMENEZ (FIRMA)
Fecha: 2022.03.21 09:51:35 -06'00'

Jose Mauricio Bruce Jiménez
Representante Legal

CORPORACIÓN ILG INTERNACIONAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Compañía Costarricense)

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresados en Miles de Colones Costarricenses)

	Notas	2021	2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Utilidad después del impuesto sobre la renta		¢ 3.568.908	¢ 2.774.782
Ajustes para conciliar la utilidad después de impuesto sobre la renta con los flujos de efectivo netos:			
Gastos por intereses		285.896	629.463
Gastos por intereses pasivo por arrendamientos		317.458	387.718
Depreciación de arrendamientos		1.884.576	1.665.514
Depreciación	7	401.525	436.976
Amortización	11	155.357	118.950
Estimación para pérdidas esperadas	5	117.385	78.459
Diferencial cambiario no realizado		(796.471)	25.460
Participación sobre los resultados de las asociadas	6	(1.380.714)	(1.540.475)
Gasto de impuesto sobre la renta		1.044.317	705.726
Impuesto sobre la renta diferido		(47.094)	
Subtotal		5.551.143	5.282.573
Cambios en el capital de trabajo:			
Cuentas por cobrar		(2.577.832)	(723.019)
Gastos pagados por anticipado		(74.301)	(50.908)
Cuentas por pagar		1.400.186	(679.683)
Gastos acumulados		112.823	71.996
Subtotal		(1.139.124)	(1.381.614)
Impuesto sobre la renta pagado		(651.961)	(675.263)
Flujos de efectivo generados por las actividades de operación		3.760.058	3.225.696
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Adiciones de inmueble, mobiliario y equipo	7	(435.218)	(245.012)
Adquisición de participación en asociada		(209.342)	
Inversiones financieras		(15.889)	(22.794)
Otros activos	11	(306,400)	(99.371)
Disposición de inmueble, mobiliario y equipo	7	152.564	29.171
Dividendos recibidos	6	363.612	
Flujos de efectivo utilizados en las actividades de inversión		(450.673)	(338.006)

(Continúa)

CORPORACIÓN ILG INTERNACIONAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Compañía Costarricense)

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresados en Miles de Colones Costarricenses)

	Notas	2021	2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Cancelación de bonos		¢ (2.276.760)	¢ (572.330)
Nueva emisión de bonos		2.481.680	
Nuevas operaciones de deuda		17.993.917	10.894.811
Amortización de deuda		(20.828.542)	(8.842.625)
Amortización de pasivo por arrendamientos		(1.681.861)	(1.617.614)
Intereses pagados		(262.394)	(757.647)
Dividendos pagados	16	(639.204)	(235.256)
Flujos de efectivo generados por (utilizados en) las actividades de financiamiento		(5.213.164)	(1.130.661)
VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		(1.903.779)	1.757.029
EFECTO POR CONVERSIÓN		114.779	473.839
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO		4.095.553	1.864.685
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO		¢ 2.306.553	¢ 4.095.553
TRANSACCIONES QUE NO REQUIEREN USO DE EFECTIVO:			
Traspaso a reserva legal	1w	¢ 179.118	¢ 138.739

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

JOSE MAURICIO BRUCE JIMENEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por JOSE MAURICIO BRUCE JIMENEZ (FIRMA)
Fecha: 2022.03.21 09:51:57 -06'00'

Jose Mauricio Bruce Jiménez
Representante Legal

1. INFORMACIÓN GENERAL Y NATURALEZA DEL NEGOCIO, BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Información General y Naturaleza del Negocio - Corporación ILG Internacional, S.A. (antes ILG Logistics, S.A.) ("el Grupo", la "Compañía" o "ILG"), fue constituida de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica, el 6 de setiembre de 1993 por un plazo de noventa y nueve años. El domicilio legal del Grupo se encuentra en San José, Costa Rica. Las principales actividades del Grupo y sus subsidiarias comprenden la representación de líneas navieras, servicio de transporte de carga, servicio de agencia aduanal y de almacén general de depósito fiscal. Estas actividades las realiza a través de sus oficinas ubicadas en las principales ciudades de los países centroamericanos, República Dominicana y Colombia donde tiene operaciones.

Corporación ILG Internacional, S.A. está inscrita en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, por lo que está sujeta a la Ley Reguladora del Mercado de Valores y a las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). Como tal, está autorizada para emitir acciones y títulos de deuda, para ser negociados en el mercado bursátil costarricense.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021, fueron aprobados por la Junta Directiva el 16 de marzo de 2022.

Bases para la Preparación de los Estados Financieros Consolidados -

- ***Declaración de Cumplimiento*** - Los estados financieros consolidados de Corporación ILG Internacional, S.A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fueron preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés".

- ***Base de Presentación*** - Los estados financieros consolidados de Corporación ILG Internacional, S.A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fueron preparados sobre la base del costo histórico, costo amortizado y valor razonable. Los métodos empleados por el Grupo en la medición de las principales cuentas contables se detallan en las notas siguientes.

 Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios a la fecha de la transacción. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de

la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Grupo toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIIF 16 y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto realizable en la NIC 2 o el valor en uso en la NIC 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- **Nivel 1** - Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Grupo puede acceder en la fecha de la medición.

- **Nivel 2 -** Son entradas, distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.

- **Nivel 3 -** Son entradas no observables para el activo o pasivo.

Políticas Contables Significativas - Las políticas de contabilidad que se mencionan más adelante, han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en estos estados financieros consolidados. Los estados financieros de las subsidiarias fueron preparados a la misma fecha de los estados financieros de Corporación ILG Internacional, S.A., utilizando políticas contables uniformes.

a. ***Base de Consolidación y Valuación*** - Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluyen los estados financieros de Corporación ILG Internacional, S.A. y Subsidiarias.

 - El Grupo Corporación ILG Internacional, S.A. domiciliada en Costa Rica, es dueña en un 100% de las subsidiarias, empresa de capital abierto, inscrita en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios.

 - **Subsidiarias** - Las subsidiarias o entidades dependientes son entidades controladas por el Grupo. El control existe cuando el Grupo tiene el poder para gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad, obteniendo beneficios de sus actividades. En la determinación de ese control, los derechos potenciales de voto que son actualmente ejercidos son tomados en consideración. Los estados financieros de las subsidiarias se incluyen en los estados financieros consolidados desde el momento en que se inicia el control y hasta que éste cese. Las subsidiarias costarricenses y extranjeras se detallan a continuación:

Compañía	Participación	
	2021	2020
Subsidiarias costarricenses:		
Servicios Neptuno, S.A.	100%	100%
Marina Intercontinental, S.A.	100%	100%
Consolidaciones ILG, S.A.	100%	100%
Servicios de Atención de Naves, S.A.	100%	100%
Almacén Fiscal Flogar, S.A.	100%	100%
Servinave, S.A.	100%	100%
ILG Logistics, S.A.	100%	100%
ILG Supply Chain Services, S.A. y Subsidiaria	100%	100%
Subsidiarias del extranjero:		
ILG Logistics de Nicaragua, S.A.	100%	100%
ILG Logistics de Guatemala, S.A.	100%	100%
ILG Logistics de El Salvador, S.A. de C.V.	100%	100%
ILG Logistics de Honduras, S.A.	100%	100%
ILG Logistics de Panamá, S.A.	100%	100%
ILG Logistics Dominicana, S.R.L.	100%	100%
ILG Logistics Colombia, S.A.S.	100%	100%
TGD Worldwide, Inc. Panamá y Subsidiarias	100%	100%

- **Asociadas** - Las asociadas, Intertec, S.A., Globaltec, S.A., Inteligencia Comercial Tilo Limitada y Grupo Financiero Improsa, S.A., son entidades en las cuales el Grupo ejerce influencia significativa, pero no control, sobre las políticas financieras y operativas. Se presume una influencia significativa cuando el Grupo posee entre el 20% y el 50% de derechos de voto de otra entidad. Las inversiones en asociadas se reconocen inicialmente al costo, y se contabilizan aplicando el método de participación patrimonial. Los estados financieros consolidados del Grupo incluyen la participación en los ingresos y gastos de las inversiones contabilizadas por ese método después de ajustarlas, en los casos que procede, a las políticas contables del Grupo, desde la fecha en que se inicia esa influencia significativa hasta la fecha en que cese. Cuando la participación del Grupo en pérdidas generadas de inversiones en asociadas valuadas por el método de participación patrimonial excede el valor de su interés en esa asociada, el monto de su inversión se reduce hasta cero y se interrumpe el reconocimiento de pérdidas adicionales, excepto que el Grupo tenga la obligación de asumirlas o haya realizado pagos.

 La fecha de los estados financieros de las asociadas Grupo Financiero Improsa, S.A., Intertec, S.A., Globaltec, S.A. e Inteligencia Comercial Tilo Limitada, tienen su cierre contable el 31 de diciembre de cada año, mismo cierre de Corporación ILG Internacional, S.A y subsidiarias. Las políticas contables utilizadas por las asociadas Intertec, S.A., Globaltec, S.A. e Inteligencia Comercial Tilo Limitada, coinciden sustancialmente con las políticas contables utilizadas por el Grupo en la preparación de sus estados financieros. Para el Grupo Financiero Improsa, las políticas contables están de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de

Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y en lo no dispuesto por estos reguladores, por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

- **Transacciones Eliminadas de la Consolidación** - Los saldos y transacciones entre entidades que conforman los estados financieros consolidados y cualquier ingreso o gasto no realizado derivado de transacciones entre dichas entidades, se eliminan en la preparación de los estados financieros consolidados. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con entidades valuadas por el método de participación patrimonial, se eliminan contra el valor de la inversión hasta el límite del importe de la misma. Las pérdidas no realizadas se eliminan de la misma forma que las ganancias no realizadas, en la medida que no constituyan evidencia de un deterioro.

b. ***Juicios, Estimaciones y Supuestos Significativos de Contabilidad*** - La preparación de estados financieros consolidados del Grupo requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y la divulgación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados. Debido a la incertidumbre implícita en estas estimaciones y supuestos podrían surgir ajustes a las cifras de importancia relativa que afecten los importes divulgados de los activos y pasivos en el futuro.

c. ***Estimados y Supuestos*** - Los principales supuestos en relación con hechos futuros y otras fuentes de las estimaciones propensas a variaciones a la fecha de los estados financieros consolidados y que por su naturaleza tienen un alto riesgo de causar ajustes de importancia relativa a las cifras de los activos y pasivos en los estados financieros consolidados del próximo año, se presenta a continuación:

- **Deterioro de Activos no Financieros** - El Grupo estima que no existen indicadores de deterioro para ninguno de sus activos no financieros a la fecha de los estados financieros. Sobre una base anual, y cuando se detecta la existencia de algún indicio de deterioro, el Grupo efectúa evaluaciones de deterioro para la plusvalía y otros activos intangibles de vida indefinida. Otros activos no financieros también son evaluados por deterioro cuando existen indicios de que los valores registrados no serán recuperables.

- **Activos por Impuesto Diferido** - Los activos por impuesto sobre la renta diferido han sido reconocidos considerando que existe una probabilidad razonable de su realización a través de su aplicación a utilidades fiscales futuras.

 Tal y como se menciona en la Nota 1h “Cuentas por Cobrar” y 1j “Inmuebles, Mobiliario y Equipo”, estas cuentas están sujetas a estimaciones.

d. ***Moneda Funcional y Moneda de Presentación de los Estados Financieros*** - La moneda de curso legal en Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Honduras, Panamá, República Dominicana y Colombia es el colón costarricense, el quetzal, el dólar estadounidense, el córdoba, el lempira, el dólar estadounidense, el peso dominicano y el peso colombiano, respectivamente, siendo estas las monedas

funcionales en donde operan las entidades operativas en los diferentes países. El Grupo determinó que la moneda de presentación de los estados financieros consolidados es el colón costarricense, al considerar que es la moneda de la Casa Matriz y refleja el mayor volumen de transacciones efectuadas.

e. ***Conversión a la Moneda de Presentación y Negocios en el Extranjero*** - De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 21 (NIC 21 "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera"), los estados financieros de las subsidiarias en el exterior se han convertido a colones costarricenses, siguiendo los criterios siguientes:

El Grupo incluye las siguientes entidades domiciliadas fuera de Costa Rica: ILG Logistics de Nicaragua, S.A. (córdoba), ILG Logistics, de Guatemala, S.A. (quetzal), ILG Logistics, de El Salvador, S.A., de C.V. (dólar estadounidense), ILG Logistics de Honduras, S.A. (lempiras), ILG Logistics de Panamá, S.A. (dólar estadounidense), TGD Worldwide, Inc. & Subsidiarias (dólar estadounidense), ILG Logistics Dominicana, S.R.L. (peso dominicano) e ILG Logistics Colombia, S.A.S. (peso colombiano). Para esas entidades, cuya moneda funcional es su moneda local, sus estados financieros fueron convertidos a colones como sigue: activos y pasivos monetarios y no monetarios, denominados en moneda local fueron convertidos a dólares estadounidenses y luego a colones, utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de los estados financieros consolidados; el capital contable fue convertido a tipos de cambio históricos. Los ingresos y gastos fueron convertidos a dólares estadounidenses utilizando tipos de cambio promedio del año de la moneda local con respecto al dólar estadounidense y luego convertidos a colones.

El efecto de las diferencias de cambio originadas de ese proceso fue registrado como un componente de otro resultado integral, bajo la cuenta denominada "Diferencias de Cambio al Convertir Negocios en el Extranjero", el cual durante el 2021 ascendió ¢83.450 miles y a el 2020 ascendió a ¢352.556 miles.

f. ***Transacciones en Moneda Extranjera*** - Las transacciones en moneda extranjera, cualquier moneda distinta de las monedas funcionales antes descritas, son registradas al tipo de cambio de venta del día de la transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, el Grupo valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio vigente a la fecha de dicha valuación y determinación. Las diferencias cambiarias resultantes de la aplicación de estos procedimientos se reconocen en los resultados en el período en que ocurren. La información relacionada con las regulaciones cambiarias se presenta en la Nota 2.

g. ***Efectivo y Equivalentes de Efectivo*** - El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el dinero en efectivo y las inversiones a corto plazo altamente liquidas, cuyo vencimiento es igual o inferior a tres meses a la fecha del balance.

h. ***Cuentas por Cobrar*** - Las cuentas por cobrar son reconocidas y registradas al importe de las respectivas facturas y su medición posterior al reconocimiento inicial se efectúa al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La recuperación de estos activos financieros es analizada periódicamente y es registrada una estimación

por pérdidas esperadas, bajo el método simplificado para aquellas cuentas por cobrar calificadas como de cobro dudoso, con cargo a los resultados del período. Las cuentas declaradas incobrables son rebajadas de dicha estimación.

Al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, el Grupo compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero desde la fecha de inicio hasta la fecha de reporte. Al realizar esta evaluación, el Grupo considera información tanto cuantitativa como cualitativa que sea razonable y fundamentada, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible. La información prospectiva incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los clientes del Grupo, obtenidas de informes de analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información real e información económica proyectada relacionada con las operaciones centrales del Grupo.

En particular, la siguiente información se toma en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo existente o esperado en la calificación externa (si existe) o interna del instrumento financiero;

- Deterioro significativo en indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el diferencial de crédito, riesgo de incumplimiento crediticio para el cliente, o el período de tiempo o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero es menor que su costo amortizado;

- Cambios adversos existentes o esperados en las condiciones económicas, financieras o de negocios que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del cliente de cumplir su obligación;

- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operativos de los clientes;

- Aumentos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo cliente;

- Un cambio adverso existente o esperado en las condicionas regulatorias, económicas o tecnológicas del cliente que resulta en una disminución significativa de la capacidad del cliente de cumplir sus obligaciones;

- Independientemente del resultado de la evaluación anterior, el Grupo supone que el riesgo de crédito en un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento mayor al acordado, a menos que el Grupo tenga información razonable y confiable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, el Grupo asume que el riesgo de crédito en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo de crédito bajo si:

- El instrumento financiero tiene un riesgo de incumplimiento bajo,
- El cliente tiene una notoria capacidad de cumplir sus obligaciones de flujos contractuales de efectivo en el corto plazo, y
- Cambios adversos en condiciones económicas y de negocios en el largo plazo pueden reducir la habilidad de que el cliente pueda cumplir con sus obligaciones contractuales de efectivo, pero no sucederá necesariamente.

El Grupo considera que un activo financiero tiene bajo riesgo de crédito cuando la contraparte tiene una fuerte posición financiera y no hay montos pasados pendientes.

El Grupo monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los revisa según corresponda para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes de que el monto se haya vencido.

i. ***Inversiones en Asociadas*** - Las inversiones en entidades asociadas están registradas utilizando el método de la participación. Una asociada es una entidad en la que el Grupo tiene influencia significativa y no es una subsidiaria ni constituye una participación en un negocio conjunto.

Bajo el método de la participación, la inversión en una asociada es registrada inicialmente al costo, reconociendo posteriormente los incrementos o disminuciones de su importe en libros (ajustadas por los cambios en el activo neto de la asociada), de la porción que corresponde a el Grupo en los resultados obtenidos y los cambios en otras cuentas patrimoniales, después de la fecha de adquisición. Los dividendos recibidos de la asociada se acreditan al importe en libros de la inversión. La plusvalía relacionada con una asociada está incluida en el importe en libros de la inversión y no es amortizada. Después de la aplicación del método de la participación, el Grupo determina anualmente si es necesario reconocer cualquier pérdida por deterioro relacionada con la inversión neta en una asociada.

El efecto de la valuación proveniente de los resultados de la asociada es registrado en los resultados consolidados del año, como una partida separada denominada ingreso por valuación de asociadas por el método de interés patrimonial. Otros cambios patrimoniales sucedidos en los estados financieros de las asociadas son reconocidos en el capital contable de Corporación ILG Internacional, S.A. Dichos cambios corresponden a la revaluación de las propiedades, planta y equipo, las diferencias de cambio al convertir los estados financieros de negocios en el extranjero, entre otros.

j. ***Inmuebles, Mobiliario y Equipo*** - Los inmuebles, mobiliario y equipo se contabilizan inicialmente al costo de adquisición menos su depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro. Los desembolsos por reparación y mantenimiento que no reúnan las condiciones para su reconocimiento como activo y la depreciación, se reconocen como gastos en el año en que se incurren.

El Grupo no tiene la política de realizar revaluaciones periódicas a sus activos; sin embargo se han realizado revaluaciones de los edificios, de tal manera que el valor en libros no difiera en forma importante de lo que se habría calculado utilizando los valores razonables al final del período de reporte.

Cualquier aumento en la revaluación de dichos inmuebles, mobiliarios y equipos se reconoce en los otros resultados integrales y acumulados en el capital contable como una partida separada denominada, "Superávit por Revaluación de Activos".

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base en la vida útil estimada para cada tipo de activo. El valor residual de los activos depreciables, la vida útil estimada y los métodos de depreciación son revisados anualmente por la Administración y son ajustados cuando resulte pertinente, al final de cada año financiero.

Un detalle de las vidas útiles estimadas se presenta a continuación:

Inmuebles, Mobiliario y Equipo	Vida Útil Estimada
Edificio en Panamá	30 años
Edificio en Costa Rica	50 años
Equipo de transporte y vehículos	Entre 5 y 10 años
Mobiliario y equipo de oficina	Entre 5 y 10 años
Instalaciones y mejoras a propiedad arrendada	Entre 5 y 10 años

Un componente de inmuebles, mobiliario y equipo es dado de baja cuando es desapropiado o cuando el Grupo no espera beneficios económicos futuros de su uso. Cualquier pérdida o ganancia proveniente del retiro del activo, calculada como la diferencia entre su valor neto en libros y el producto de la venta, es reconocida en los resultados del año que se produce la transacción.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las ganancias acumuladas.

k. ***Arrendamientos*** - El Grupo evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen y reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no estén pagados en la fecha de inicio, descontados a la tasa incremental de endeudamiento.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual, si los hubiera;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el período del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado consolidado de posición financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

El Grupo revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El activo por derechos de uso se amortiza sobre el plazo pendiente del contrato de arrendamiento. La Amortización comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado consolidado de posición financiera.

El Grupo aplica NIC 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de "Propiedades, planta y equipo".

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el período en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el concepto de "Otros gastos" en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

l. ***Propiedades de Inversión*** - Las propiedades de inversión son aquellas que se mantienen para obtener rentas y/o plusvalía (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos) y se valúan inicialmente al costo de adquisición, incluyendo los costos incurridos en la transacción.

A partir del período 2018, el Grupo pasó del modelo del costo adoptando la política de valuar las propiedades de inversión aplicando el método del valor razonable. Dicha evaluación es realizada por la Administración quién utiliza la evaluación de un perito independiente para conocer su valor de mercado. Las ganancias o pérdidas resultantes del cambio en el valor razonable se reconocen en los resultados del período en que se originan.

Una propiedad de inversión se elimina al momento de la disposición o cuando se retira permanentemente del uso y no se esperan beneficios económicos futuros de la disposición. Cualquier ganancia o pérdida que surja al dar de baja la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos netos por disposición y el valor en libros del activo) se incluye en el estado de resultados en el período en que la propiedad se elimina.

m. ***Combinaciones de Negocios y Plusvalía*** - Las combinaciones de negocios son registradas por el Grupo utilizando el método de adquisición, distribuyendo el costo de la combinación de negocios entre los activos adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos, a la fecha de adquisición. El costo de la combinación de negocios es medido como la sumatoria de los valores razonables de los activos entregados, de los pasivos asumidos y de los instrumentos patrimoniales emitidos a la fecha de la compra, más los costos directamente atribuibles a la adquisición.

A la fecha de adquisición, el Grupo registra la plusvalía, inicialmente medida a su costo, siendo este el exceso de la combinación de negocios sobre la participación en el valor neto de los activos, los pasivos y los pasivos contingentes identificables, reconocidos.

Posterior al reconocimiento inicial, la plusvalía es medida al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro. Para propósitos de comprobar el deterioro de valor, la plusvalía proveniente de una combinación de negocios es distribuida entre cada una de las unidades generadoras de efectivo que el Grupo espere se beneficiaran del desarrollo de sus actividades y posibles sinergias de la combinación de negocios, desde la fecha de adquisición, independientemente de que otros activos y pasivos de la entidad adquirida se asignen a esas unidades generadoras de efectivo.

n. ***Otros Activos*** - Los activos intangibles adquiridos en forma separada son registrados inicialmente al costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios es registrado a su valor razonable a la fecha de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles son contabilizados a su costo menos la amortización y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro según corresponda. Las vidas útiles de los activos intangibles son definidas como finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vida útil finita son amortizados bajo el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de los activos, las cuales son revisadas por el Grupo anualmente. Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no son amortizados, y sobre una base anual, el Grupo efectúa una evaluación para identificar disminuciones de valor cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede el importe recuperable, el Grupo valúa los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable.

o. ***Instrumentos Financieros*** - Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Grupo se transforma en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la ganancia o pérdida del período.

- **Activos Financieros** - Las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en cuentas utilizando el método de contabilidad de la fecha de la contratación, en la cual se reconocen a la mencionada fecha: a) el activo a recibir y el pasivo a pagar, y b) la baja en cuentas del activo que se vende, el reconocimiento del eventual resultado en la venta o disposición por otra vía, y el reconocimiento de una partida a cobrar procedente del comprador.

 Todos los activos financieros reconocidos dentro del alcance de la Norma Internacional de Información Financiera No.9, “Instrumentos Financieros”, son requeridos a ser posteriormente medidos al costo amortizado o valor razonable

basado en el modelo de negocios del Grupo para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de cada activo financiero.

Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de deuda que son mantenidas en un modelo de negocios cuyo objetivo es recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden solamente a pagos del principal e intereses sobre el saldo remanente de principal (SPPI), son posteriormente medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

- Las inversiones en instrumentos de deuda que son mantenidas en un modelo de negocios cuyo objetivo es recuperar los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden a SPPI, son posteriormente medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI).

- Todos los otros instrumentos de deuda (p.e. aquellos administrados sobre una base de valor razonable, o mantenidos para la venta) o de patrimonio, son posteriormente medidos al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

Las siguientes elecciones/designaciones irrevocables pueden ser aplicadas en el reconocimiento inicial de un activo financiero sobre una base específica:

- Elegir irrevocablemente el presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado integral (VRCORI), para una inversión en un instrumento de patrimonio que no es mantenida para negociar ni es una contraprestación contingente reconocida por un adquiriente en una combinación de negocios para la cual es aplicable NIIF 3; y

- Designar irrevocablemente un instrumento de deuda que cubre el criterio de costo amortizado o VRCORI, para presentar los cambios en su valor razonable en resultados (VRCR), cuando hacerlo elimina o reduce significativamente una incongruencia contable (referida posteriormente como opción de valor razonable).

Deterioro de Valor Activos Financieros - Se reconocen correcciones de valor por las pérdidas crediticias esperadas (PCE) de los siguientes instrumentos que no son medidos a VRCR (en los casos aplicables):

- Cuentas por cobrar comerciales y activos de contratos con la excepción de los activos financieros comprados con deterioro de valor crediticio, (comprados u originados, no aplicables al Grupo). Las PCE son medidas mediante una corrección de valor por pérdidas a una cantidad igual a:

i. Pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses (pérdidas crediticias esperadas que resulten de los eventos de incumplimiento en el instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de presentación de los estados financieros, referidas como Etapa 1); o

ii. Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo (pérdidas crediticias esperadas que resulten de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida del instrumento financiero, referidas como Etapa 2 y Etapa 3).

La corrección de valor por pérdidas para las PCE durante el tiempo de vida del activo es requerida para un instrumento financiero si el riesgo crediticio en ese instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial. Para todos los otros instrumentos financieros, las PCE son medidas a una cantidad igual a las PCE en los próximos 12 meses. Detalles sobre la determinación de un incremento significativo en el riesgo crediticio se muestran en las revelaciones referentes a instrumentos financieros, en la sección de riesgo crediticio.

El Grupo eligió la política de reconocer de las PCE durante el tiempo de vida del activo para todas las cuentas por cobrar comerciales, incluyendo aquellas que contengan un componente financiero significativo.

Las PCE corresponden a la estimación ponderada de probabilidades del valor presente de las pérdidas crediticias. Éstas se miden como el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales adeudados (o contractualmente exigibles en el caso de compromisos de préstamos y contratos de garantía emitidos) al Grupo, y los flujos de efectivo que el Grupo espera recibir resultante del promedio de múltiples escenarios económicos futuros, descontados a la Tasa de Interés Efectiva del activo correspondiente. Para ello, el Grupo considera información razonable y con respaldo acerca de eventos pasados, condiciones corrientes y pronósticos razonables y con respaldo de condiciones económicas futuras, además del historial de pérdidas que han tenido para las cuentas por cobrar, el cual se convierte en el componente más significativo de la evaluación.

Activos Financieros con Deterioro Crediticio (Cuentas por Cobrar) - Un activo financiero tiene un deterioro crediticio cuando han ocurrido uno o más eventos que tengan un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros esperados del activo financiero. Incluye, entre otros, datos observables acerca de los siguientes eventos:

– Dificultad financiera importante del deudor, emisor o prestatario;

– Incumplimiento del contrato, tal como un evento de mora o vencimiento;

- Concesiones otorgadas al deudor en consideraciones especiales, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del deudor;

- Probabilidad que el deudor entre en bancarrota u otra reorganización financiera;

- Desaparición de un mercado activo para el activo financiero a causa de dificultades financieras; o

- Compra de un activo financiero con un descuento significativo que refleja las pérdidas de crédito incurridas.

Probablemente no sea posible identificar un solo evento discreto; en cambio, el efecto combinado de varios eventos puede haber causado que el activo se considere con un deterioro crediticio. El Grupo evalúa si los instrumentos de deuda que son activos financieros medidos al costo amortizado o a VRCORI tienen deterioro crediticio en cada fecha de presentación de estados financieros.

Un crédito se considera con deterioro crediticio cuando se otorga una concesión al deudor debido a un deterioro en la condición financiera del deudor, a menos que haya evidencia de que, como resultado de otorgar a la concesión, el riesgo de no recibir los flujos de efectivo contractuales se ha reducido significativamente, y no existen otros indicadores de deterioro. Para activos financieros donde se contemplan concesiones, pero no se conceden, el activo se considera deteriorado cuando hay evidencia observable de deterioro crediticio, incluyendo el satisfacer con la definición de incumplimiento.

Definición de Incumplimiento - La definición de incumplimiento se utiliza para medir el monto de PCE y en la determinación de si la corrección de valor por pérdidas se basa en pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses o pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, ya que el incumplimiento es un componente de la probabilidad de incumplimiento (PI) que afecta tanto a la medición de la PCE como a la identificación de un aumento significativo en el riesgo crediticio.

El Grupo considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para los efectos de este cálculo:

- El deudor presenta una mora de más de 90 días en cualquier obligación de crédito importante con el Grupo; o

- Es poco probable que el deudor pague sus obligaciones de crédito a el Grupo en su totalidad.

La definición de incumplimiento es apropiadamente adaptada para reflejar las diferentes características de los diferentes tipos de activos. Los sobregiros son considerados como en mora en el momento que el cliente ha incumplido un límite recomendado o ha sido informado de un límite menor que el saldo pendiente actual.

Al evaluar si es poco probable que el deudor pague su obligación crediticia, el Grupo toma en cuenta tanto indicadores cuantitativos como cualitativos. El Grupo utiliza una variedad de fuentes de información para evaluar el incumplimiento, que se desarrollan internamente o se obtienen de fuentes externas.

Como punto de partida, cuando un activo tiene más de 30 días en mora, el Grupo considera que se ha producido un aumento significativo en el riesgo crediticio, y el activo se encuentra en la Etapa 2 del modelo de deterioro, es decir, el margen de pérdida se mide como la PCE durante el tiempo de vida del activo.

Modificación y Baja en Cuentas de Activos Financieros - Una modificación de un activo financiero ocurre cuando los términos contractuales que rigen los flujos de efectivo de un activo financiero son renegociados o de otra forma modificados entre el reconocimiento inicial y el vencimiento del activo financiero. Una modificación afecta a la cantidad y/o calendario de los flujos de efectivo contractuales ya sea inmediatamente o en una fecha futura. Además, la introducción o ajuste de los convenios existentes constituirían una modificación incluso si estos convenios nuevos o ajustados todavía no afectan los flujos de efectivo de manera inmediata, pero puede afectar los flujos de efectivo dependiendo de si el convenio se cumple o no (por ejemplo, un cambio para aumentar en la tasa de interés cuando se violan los convenios).

El Grupo renegocia deudas de clientes en dificultades financieras para maximizar el cobro y minimizar el riesgo de incumplimiento. Refinanciamientos son otorgados en los casos en que, aunque el deudor ha hecho todos los esfuerzos razonables para pagar en virtud de los términos del contrato original, existe un alto riesgo de incumplimiento o el incumplimiento ya ha ocurrido y se espera que el deudor cumpla con los términos revisados. Los términos revisados en la mayoría de los casos incluyen una extensión del vencimiento de la deuda, cambios en el calendario de los flujos de efectivo, reducción en la cantidad de flujos de efectivo adeudados (condonaciones de capital e intereses) y enmiendas a los convenios.

Cuando se modifica un activo financiero, el Grupo evalúa si esta modificación da lugar a una baja en cuentas. De acuerdo con la política del Grupo, una modificación da como resultado una baja en cuentas del activo financiero cuando se dan lugar a términos sustancialmente diferentes a los originalmente planteados, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo.

Cancelaciones de Activos Financieros - Los activos financieros son cancelados cuando el Grupo no tiene expectativas razonables de recuperar el activo financiero (ya sea en su totalidad o una parte de ella). Este es el caso cuando el Grupo determina que el deudor no tiene activos o fuentes de ingresos que podrían generar suficientes flujos de efectivo para reembolsar los montos sujetos a la cancelación. Una cancelación constituye un evento de baja en cuentas. El Grupo

puede aplicar medidas de ejecución a los activos financieros dados de baja. Las recuperaciones resultantes de las medidas de ejecución dan lugar a ganancias por deterioro.

Presentación de las Correcciones de Valor por PCE - Las correcciones de valor por PCE, en caso de existir, se presentan en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

- Para activos financieros medidos al costo amortizado: como una deducción del valor en libros bruto de los activos;

- Para activos financieros en instrumentos de deuda medidos a VRCORI: no se reconoce ninguna corrección de valor en el estado de situación financiera dado que el valor en libros es el valor razonable. Sin embargo, la corrección de valor se incluye como parte del monto de la revaluación en las otras reservas de patrimonio;

- Para compromisos de préstamo y contratos de garantía financiera: como provisión; y

- Cuando un instrumento financiero incluye tanto un componente utilizado como un componente no utilizado, y el Grupo no puede identificar la PCE en el componente de compromiso de préstamo por separado del componente utilizado, el Grupo presenta una corrección de valor combinada para ambos componentes. El monto combinado se presenta como una deducción del valor en libros bruto de los componentes utilizados. Cualquier exceso de la corrección de valor sobre la cantidad bruta del componente utilizado se presenta como una provisión.

- **Pasivos Financieros** - Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato.

 Un pasivo financiero es una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad bajo condiciones que son potencialmente desfavorables para el Grupo, o un contrato que será o puede ser resuelto con instrumentos de patrimonio propios del Grupo, y es un contrato no derivado por el cual el Grupo está, o puede estar obligada, a entregar un número variable de sus propios instrumentos de capital, o un contrato derivado sobre capital propio que será o puede ser resuelto de otra manera que no sea por el intercambio de una cantidad fija de efectivo (u otro activo financiero) por un número fijo de instrumentos de capital propio del Grupo.

 Un instrumento de capital es un contrato que representa una participación residual en el capital del Grupo una vez deducidos todos sus pasivos. La recompra de instrumentos de capital propios del Grupo se reconoce y se deduce

directamente en el capital. No se reconoce ninguna ganancia/pérdida en ganancias o pérdidas en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de capital propios del Grupo.

Los pasivos financieros mantenidos por el Grupo se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o como otros pasivos financieros.

Otros Pasivos Financieros - Los otros pasivos financieros, incluyendo préstamos y obligaciones bancarias, son registrados con posterioridad a su reconocimiento inicial al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, reconociéndose el gasto de interés a lo largo del período correspondiente.

Baja en Cuentas de Pasivos Financieros - El Grupo da de baja en cuentas a los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones del Grupo son pagadas, canceladas o hayan expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagable se reconoce en resultados.

Cuando el Grupo intercambia con un prestamista/acreedor existente un instrumento de deuda por otro con términos sustancialmente diferentes, tal intercambio se contabiliza como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. De manera similar, el Grupo contabiliza una modificación sustancial de los términos de una obligación existente, o parte de ella, como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. Se supone que los términos son sustancialmente diferentes si el valor presente descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida y descontada utilizando la tasa efectiva original es por lo menos un 10% diferente del valor presente descontado de los flujos de efectivo restantes del pasivo financiero original.

p. ***Documentos por Pagar*** - Los documentos por pagar son reconocidos inicialmente por su valor razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos de la transacción. Después de su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

q. ***Provisiones*** - Una provisión se reconoce si como resultado de un suceso pasado, el Grupo tiene una obligación presente legal o implícita que pueda ser estimada de forma fiable y es probable la salida de beneficios económicos para cancelar la obligación. Las provisiones se calculan descontando los desembolsos futuros esperados a un tipo de interés antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales que el mercado esté haciendo del dinero y de los riesgos específicos de la obligación.

r. ***Reconocimiento de Ingresos*** - El Grupo reconoce ingresos de las siguientes fuentes:

- **Transporte Marítimo y Terrestre** - Los ingresos por comisiones navieras, transporte marítimo y terrestre, corresponde a trasporte de mercaderías de clientes a nivel interno y externo hacia los almacenes fiscales y/o puertos dónde opera. Estos ingresos se reconocen hasta que los servicios estén completos, representando el derecho del Grupo a reconocer los servicios cuando se realicen.

- **Ingresos por Logística y Consolidación de Carga** - Los ingresos por logística y Consolidación de carga, incluyen servicios por consolidación de cargas, comisiones de proyectos logísticos, servicios de aduana, ingreso por financiamiento de clientes, ingresos por almacén fiscal. Estos ingresos se reconocen hasta que los servicios estén completos, representando el derecho del Grupo a reconocer los servicios cuando se realicen.

s. ***Costos de Financiamiento*** - Los gastos por concepto de intereses, comisiones, y otros gastos financieros relacionados con los préstamos vigentes durante el período, son registrados con cargo a los resultados del año.

t. ***Beneficios Post-Empleo*** - Las compensaciones que se van acumulando a favor de los empleados de las compañías costarricenses y del exterior, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de cada país, pueden ser pagadas en caso de muerte, jubilación y despido sin causa justificada.

De conformidad con lo establecido en la legislación laboral costarricense el Grupo debe pagar una indemnización a los empleados despedidos sin justa causa, empleados que se pensionaron y a los familiares de los empleados que fallecieron. La Ley de Protección al Trabajador contempla la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias y la transformación de una porción del auxilio de cesantía en un derecho real del trabajador. Por lo tanto, el Grupo transfiere al Fondo Complementario de Pensiones un 3% calculado sobre los salarios mensuales pagados a todos sus empleados y un 5% a la Asociación Solidarista de Empleados, calculado sobre los salarios mensuales pagados a los empleados afiliados a la misma en carácter de anticipo de prestaciones legales. Cualquier monto en exceso que deba cubrir el Grupo en una liquidación laboral, entre los importes traspasados y la liquidación definitiva calculada con base en los derechos laborales mencionados, se reconoce como un gasto del año en que ocurra.

De conformidad con lo establecido en la legislación laboral nicaragüense se reconoce un mes de salario por cada año laborado, para los tres primeros años de servicio y veinte días de salario por cada año adicional, para cubrir el pago de indemnización por antigüedad al personal que renuncie o fuese despedido sin causa justificada. Sin embargo, ninguna indemnización podría ser menor a un mes o mayor a cinco meses de salario.

De conformidad con lo establecido en la legislación laboral panameña se indemniza con base de 3 a 4 semanas por cada año laborado (factor de 6,54%), sobre el valor más alto entre el último salario o el promedio de los seis últimos meses. Para cubrir esa indemnización, se realizan traspasos al fondo de cesantía equivalentes a un 5% de dicho factor, y el remanente se reconoce como gasto en el momento en que se incurre.

De acuerdo con el Código de Trabajo de la República de Guatemala y la legislación guatemalteca vigente, el Grupo tiene la obligación de pagar una indemnización a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias, sobre la base de un mes de sueldo, más la doceava parte de aguinaldo y bono catorce, por cada año de servicio. Es política del Grupo reconocer estas indemnizaciones con cargo a los resultados del año en que se incurren.

Según el Código del Trabajo de El Salvador y la legislación salvadoreña vigente, cuando un trabajador contratado por tiempo indefinido fuere despedido de sus labores sin causa justificada, tendrá derecho a que el patrono le indemnice con una cantidad equivalente al salario básico de treinta días por cada año de servicio y proporcionalmente por fracciones de año. En ningún caso la indemnización será menor del equivalente al salario básico de quince días. Es política del Grupo reconocer estas indemnizaciones con cargo a los resultados del año en que se incurren. Para los efectos del cálculo de la indemnización a que se refiere el inciso anterior, ningún salario podrá ser superior a cuatro veces el salario mínimo diario legal vigente. Cuando el contrato sea a plazo y el trabajador fuere despedido sin causa justificada, antes de su vencimiento, tendrá derecho a que se le indemnice con una cantidad equivalente al salario básico que hubiere devengado en el tiempo que faltare para que venza el plazo, pero en ningún caso la indemnización podrá exceder de la que le correspondería si hubiere sido contratado por tiempo indefinido.

Según el Código del Trabajo de Honduras y la legislación hondureña vigente, el Grupo tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No.120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en que los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco por ciento (35%) del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio, después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. Es política del Grupo reconocer estas indemnizaciones con cargo a los resultados del año en que se incurren.

Según el Código del Trabajo de la República Dominicana y la legislación dominicana vigente, el Grupo tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante decreto No.565-99 del 31 de diciembre de 1999, se reformó parcialmente los Artículo No.14 y 32 del Reglamento 258-93 para la aplicación del Código de Trabajo; Dicha reforma consiste en que los trabajadores tendrán derecho a recibir el beneficio correspondiente por los años de vigencia del contrato del trabajador anteriores a la promulgación del Código de Trabajo, se hará en base a quince días de salario ordinario por cada año de servicio prestado, al personal que termine su contrato laboral por desahucio.

Según el Código del Trabajo de Colombia y la legislación colombiana vigente, el Grupo tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. El decreto No.2351 de 1965 aplicado al Código Sustantivo del Trabajo del 1º de enero de 1951, establece que los trabajadores tendrán derecho a recibir el beneficio correspondiente cuando finalice su contrato de trabajo como auxilio

de cesantía, se toma como base el último salario mensual devengado por el trabajador, siempre que no haya tenido variación en los tres (3) últimos meses. En el caso contrario y en los salarios variables, se tomará como base el promedio de lo devengado en el último año de servicios o en todo el tiempo servido si fuere menor de un año.

u. ***Impuestos*** -

- **Impuesto sobre la Renta Corriente** - El Grupo calcula el impuesto a las utilidades aplicando a la utilidad antes del impuesto sobre la renta los ajustes de ciertas partidas afectas o no al impuesto, de conformidad con las regulaciones tributarias vigentes. El impuesto corriente, correspondiente al período presente y a los anteriores, es reconocido por el Grupo como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos, el exceso es reconocido como un activo.

- **Impuesto sobre la Renta Diferido** - El impuesto sobre la renta diferido se contabiliza para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos y los valores utilizados para efectos fiscales. Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible. Los activos por impuesto diferido se reconocen solo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

v. ***Utilidad por Acción*** - La utilidad por acción común básica se calcula dividiendo la utilidad neta atribuible a los accionistas del Grupo entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año.

w. ***Reserva Legal*** - De acuerdo con las regulaciones vigentes, las compañías costarricenses deben destinar el 5% de las utilidades netas de cada año para la formación de la reserva legal, hasta alcanzar el equivalente al 20% del capital social. Para las Compañías subsidiarias de Centroamérica y República Dominicana el Grupo aplica un 5% de las utilidades netas para formar la reserva legal a excepción de El Salvador que requiere aplicar un 7% hasta llegar a un 20% del capital social. Para la subsidiaria ubicada en Colombia aplica un 10% de las utilidades netas para formar la reserva legal hasta llegar a un 50% del capital social.

x. ***Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) durante el Período Actual y Nuevas Normas*** -

- **Normas Internacionales de Información Financiera Nuevas y Modificadas que están Vigentes a partir del Año Corriente** -

 Impacto Inicial de la Aplicación de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Enmienda a la NIIF 9, IAS 39, y la NIIF 7) - En el año anterior, entró en vigencia las enmiendas de la Fase 1 Reforma de la tasa de interés de referencia: enmiendas a la NIIF 9 / NIC 39 y la NIIF 7. Estas enmiendas modifican los requisitos específicos de contabilidad de coberturas para permitir que la contabilidad de

coberturas continúe para las coberturas afectadas durante el período de incertidumbre antes que las partidas cubiertas o instrumentos de cobertura sean modificados como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia.

En el año en curso, entró en vigencia las modificaciones de la Fase 2 Reforma de la tasa de interés de referencia: modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16. La adopción de estas modificaciones permite a la Entidad reflejar los efectos de la transición de las tasas de oferta interbancarias. (IBOR) a tasas de interés de referencia alternativas (también denominadas "tasas libres de riesgo" o RFR por sus siglas en inglés). En adición, introduce un expediente práctico para las modificaciones requeridas por la reforma, aclarar que la contabilidad de coberturas no se descontinúa únicamente debido a la reforma del IBOR, e introducir revelaciones que permitan a los usuarios comprender la naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de la reforma del IBOR a los que la Entidad está expuesta y cómo la Entidad gestiona esos riesgos, así como el progreso de la entidad en la transición de los IBOR a las tasas de referencia alternativas, y cómo la entidad está gestionando esta transición.

La Fase 2 de esta enmienda no tuvo un impacto en los estados financieros del Grupo debido a que éste no mantienen relaciones de cobertura de tasas de interés, ni activo, ni mantiene instrumentos financieros ligados a la tasa LIBOR, y no habría impactos cuantitativos que deba registrar en su contabilidad por la adopción de estas enmiendas, además de un robustecimiento en sus políticas contables.

El Grupo ha seguido de cerca el mercado y como se gestiona la transición a nuevos tipos de interés de referencia.

Impacto de la Aplicación de Concesiones de Alquiler Relacionadas con COVID-19 después del 30 de Junio de 2021 - Enmienda a la NIIF 16 - En mayo del 2020, el IASB emitió Concesiones de alquiler relacionadas con COVID-19 - enmienda a la NIIF 16 - Alquileres. Las modificaciones brindan alivio a los arrendatarios de aplicar la orientación de la NIIF 16 al contabilizar las concesiones a los arrendamientos surgidos como consecuencia directa de la pandemia del COVID-19.

Como expediente práctico, un arrendatario puede elegir no evaluar cuando una concesión del arrendador relacionada por COVID-19 es una modificación de arrendamiento. El arrendatario que haga esta elección contabilizará cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten de la concesión de alquiler relacionada con COVID-19 aplicando la NIIF 16 como si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

El expediente práctico se aplica solo a las concesiones de alquiler que ocurren como consecuencia directa de COVID-19 y solo si se cumplen todas las condiciones siguientes:

- El cambio en los pagos del arrendamiento da como resultado una contraprestación revisada por el arrendamiento que es sustancialmente igual o menor que la contraprestación por el arrendamiento inmediatamente anterior al cambio.

- Cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afecta solo a los pagos originalmente pagaderos antes del 30 de junio de 2022 (una concesión de alquiler cumple esta condición si da lugar a pagos de arrendamiento reducidos antes del 30 de junio de 2022 y mayores pagos de arrendamiento que se extienden más allá del 30 de junio de 2022).

- No hay cambios sustanciales en otros términos y condiciones del contrato de arrendamiento.

La modificación estaba programada para aplicarse hasta el 30 de junio de 2021, pero como continúa el impacto de la pandemia de COVID-19, el 31 de marzo de 2021, el IASB extendió el período de aplicación del expediente práctico a 30 de junio de 2022. La modificación se aplica a los períodos anuales que comiencen a partir del 1º de abril de 2021. Sin embargo, el Grupo no ha recibido concesiones de alquiler relacionadas con COVID-19, pero planea aplicar el expediente práctico si se vuelve aplicable dentro del período permitido de aplicación.

- **Normas e Interpretaciones Emitidas que aún no han sido Adoptadas** - A continuación, se detallan ciertas nuevas normas, modificaciones a las normas e interpretaciones que han sido emitidas, pero aún no son efectivas y no han sido adoptadas por anticipado:

 Modificaciones a la NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados y NIC 28 - Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos - Venta o Contribución de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto - Las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 tratan con situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora sólo en la medida en que la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remedición de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de capital) al valor razonable, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

 La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido fijada; sin embargo, se permite la aplicación anticipada.

Enmiendas a la NIC 1 - Clasificación de Pasivos como Corriente o no Corriente - Las modificaciones de la NIC 1 afectan únicamente a la presentación de pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera y no la cantidad o el momento del reconocimiento de ningún activo, pasivo, ingreso o gasto, o en la información divulgada sobre esos artículos.

Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes se basa en los derechos al final del período que abarca el informe, especifica que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a aplazar la liquidación de una responsabilidad, explica que los derechos existen si los convenios se cumplen al final del período que abarca el informe e introducen una definición de "liquidación" para dejar claro que liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de capital, otros activos o servicios.

Las modificaciones se aplican retrospectivamente para los períodos anuales que comienzan a partir del 1º de enero de 2023, con adopción anticipada permitida.

Enmiendas a la NIIF 3 - Referencia al Marco Conceptual - Las enmiendas actualizan la NIIF 3 para que se refiera al Marco Conceptual de 2018 en lugar del Marco de 1989. También añaden a la NIIF 3 un requisito de que, para las obligaciones comprendidas en la NIC 37, un adquirente aplica la NIC 37 para determinar si en la fecha de adquisición existe una obligación presente como resultado de eventos pasados. Para un gravamen que pudiera estar dentro del ámbito de aplicación CINIIF 21 *Gravámenes*, el adquirente aplica la CINIIF 21 para determinar si el evento que da lugar a una obligación de pago del gravamen se ha producido antes de la fecha de adquisición.

Por último, las enmiendas añaden una declaración explícita de que un adquirente no reconoce los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios.

Las modificaciones son efectivas para combinaciones de negocios para las que la fecha de adquisición es en o después del inicio del primer período anual que comienza en o después del 1º de enero de 2022. Se permite la aplicación anticipada si una entidad también aplica todas las demás referencias actualizadas (publicadas junto con el Marco Conceptual actualizado) al mismo tiempo o antes.

Enmiendas a la NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo - Procedimientos antes del Uso Intencionado - Las modificaciones prohíben deducir del costo de un artículo de propiedad, planta y equipo cualquier producto de venta de artículos producidos antes de que ese activo esté disponible para su uso, por ejemplo: los ingresos mientras llevan el activo a la ubicación y el estado necesario para que pueda funcionar de la manera prevista por la Administración. Por consiguiente, una entidad reconoce dichos ingresos por ventas y los costos relacionados en ganancias o pérdidas. La Entidad mide el costo de artículos de acuerdo con los Inventarios de la NIC 2.

Las enmiendas también aclaran el significado de "probar si un activo funciona correctamente". La NIC 16 ahora especifica que al evaluar si el rendimiento técnico y físico del activo es tal, que es capaz de ser utilizado en la producción o suministro de bienes o servicios, para alquiler a terceros, o con fines administrativos.

Si no se presenta por separado en el estado de ganancia o pérdida, los estados financieros revelarán las cantidades de ingresos y costos incluidos en las ganancias o pérdidas relacionadas con artículos producidos que no son una producción de actividades ordinarias de la entidad, y qué partida(s) en el estado de ganancia o pérdida se incluyen dichos fondos recibidos y el costo.

Las modificaciones se aplican retrospectivamente, pero sólo para propiedades planta y equipo para que estén en condiciones necesarias para que puedan operar de la manera prevista por la Administración a partir del comienzo del período más temprano presentado en los estados financieros en los que la Entidad aplica por primera vez las enmiendas.

La Entidad reconocerá el efecto acumulativo de aplicar inicialmente las modificaciones como apertura del saldo de las utilidades retenidas (u otro componente del patrimonio neto, según corresponda) al comienzo de ese primer período presentado.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1º de enero de 2022, con adopción anticipada permitida.

Enmiendas a la NIC 37 - Contratos Onerosos - Costo del Cumplimiento de un Contrato - Las modificaciones especifican que el "costo de cumplimiento" de un contrato comprende los "costos que se relacionan directamente con el contrato". Los costos que se relacionan directamente con un contrato consisten tanto en los costos incrementales de cumplimiento de dicho contrato (ejemplos serían la mano de obra o los materiales directos) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de contratos (un ejemplo sería la asignación del cargo por depreciación para una partida de propiedad, equipo utilizado para cumplir el contrato).

Las modificaciones se aplican a los contratos para los que la entidad aún no ha cumplido todas sus obligaciones al principio del período anual de presentación de informes en el que la entidad aplica por primera vez las modificaciones. Las cifras comparativas no son modificadas. En su lugar, la entidad reconocerá el efecto acumulativo de aplicar inicialmente las modificaciones como un ajuste al saldo inicial de las ganancias retenidas u otro componente del patrimonio neto, según proceda, en la fecha de adopción.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1º de enero de 2022, con adopción anticipada permitida.

Enmiendas a la NIC 1 - Presentación de Estados Financieros y Declaración de Práctica 2 de las NIIF Realización de Juicios de Importancia Relativa - Revelación de Políticas Contables - Las enmiendas cambian los requisitos de la

NIC 1 con respecto a la revelación de políticas contables. Las enmiendas reemplazan todas las instancias del término "políticas contables significativas" por "información material sobre políticas contables". La información sobre políticas contables es material si, cuando se considera junto con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, se puede esperar razonablemente que influya en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman sobre la base de esos estados financieros.

Los párrafos de apoyo de la NIC 1 también se modifican para aclarar que la información de política contable que se relaciona con transacciones, otros eventos o condiciones no significativos es inmaterial y no necesita ser revelada. La información sobre políticas contables puede ser material debido a la naturaleza de las transacciones relacionadas, otros eventos o condiciones, incluso si los montos son inmateriales. Sin embargo, no toda la información de política contable relacionada con transacciones materiales, otros eventos o condiciones es en sí misma material.

El Consejo también ha desarrollado guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación del "proceso de materialidad de cuatro pasos" descrito en el Declaración de Práctica 2 de las NIIF.

Las modificaciones a la NIC 1 son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1º de enero de 2023, aplicación anticipada permitida y se aplican prospectivamente. Las enmiendas a la Declaración de Práctica 2 de las NIIF. no contienen una fecha de vigencia o requisitos de transición.

Enmiendas a la NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores: Definición de Estimaciones Contables - Las modificaciones reemplazan la definición de un cambio en las estimaciones contables con una definición de estimaciones contables. Según la nueva definición, las estimaciones contables son "importes monetarios en los estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición".

Se eliminó la definición de cambio en las estimaciones contables. Sin embargo, el Consejo retuvo el concepto de cambios en las estimaciones contables en la Norma con las siguientes aclaraciones:

- Un cambio en la estimación contable que resulte de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error.

- Los efectos de un cambio en un insumo o una técnica de medición utilizada para desarrollar una estimación contable son cambios en las estimaciones contables si no son el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. El Consejo agregó dos ejemplos (Ejemplos 4-5) a la Guía sobre la implementación de la NIC 8, que acompaña a la Norma. El Consejo ha eliminado un ejemplo (Ejemplo 3), ya que podría causar confusión a la luz de las modificaciones.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan a partir del 1º de enero de 2023 a cambios en las políticas contables y cambios en las estimaciones contables que ocurren en o después del comienzo de ese período, permitiéndose la aplicación anticipada.

Enmiendas a la NIC 12 - Impuestos sobre la Renta - Impuesto Diferido Relacionado con Activos y Pasivos que Surgen de una sola Transacción - Las modificaciones introducen una nueva excepción a la exención de reconocimiento inicial. Según las modificaciones, una entidad no aplica la exención de reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Dependiendo de la legislación fiscal aplicable, pueden surgir diferencias temporarias iguales imponibles y deducibles en el reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y no afecta ni a la utilidad contable ni a la imponible. Por ejemplo, esto puede surgir al reconocer un pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso correspondiente aplicando la NIIF 16 en la fecha de comienzo de un arrendamiento.

Después de las modificaciones a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca el activo y pasivo por impuestos diferidos relacionados, estando sujeto el reconocimiento de cualquier activo por impuestos diferidos a los criterios de recuperabilidad de la NIC 12.

El Consejo también agrega un ejemplo ilustrativo a la NIC 12 que explica cómo se aplican las modificaciones.

Las modificaciones se aplican a transacciones que ocurren en o después del comienzo del primer período comparativo presentado. Además, al comienzo del primer período comparativo, una entidad reconoce:

- Un activo por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que se disponga de una ganancia fiscal contra la cual se pueda utilizar la diferencia temporaria deducible) y un pasivo por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles e imponibles asociadas con:

 i. Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento

 ii. Pasivos por desmantelamiento, restauración y similares y los montos correspondientes reconocidos como parte del costo del activo relacionado

- El efecto acumulativo de aplicar inicialmente las modificaciones como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) a esa fecha.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1º de enero de 2023, con aplicación permitida.

- **Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018 - 2020** - Las mejoras anuales incluyen modificaciones a cuatro Normas.

 NIIF 1 - Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - La enmienda proporciona un alivio adicional a una filial que se convierte en una entidad que adopta por primera vez más tarde que su matriz con respecto a la contabilidad de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la enmienda, una filial que utiliza la exención de la NIIF 1:D16(a) ahora también puede optar por medir las diferencias de conversión acumuladas para todos las operaciones extranjeras que se incluirían en los estados financieros de la matriz, en la fecha de transición de la matriz a las Normas NIIF, si no se realizaron ajustes para los procedimientos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en la que la matriz adquirió la filial. Una elección similar es a disposición de una empresa asociada o conjunta que utilice la exención en la NIIF 1: D16(a).

 La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan a partir del 1º de enero de 2022, con adopción anticipada permitida.

 NIIF 9 - Instrumentos Financieros - La enmienda aclara que, al aplicar el criterio del "10 por ciento" para evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero, una entidad incluye sólo las comisiones pagadas o recibidas entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluyendo las tasas pagadas o recibidas por la entidad o el prestamista en nombre del otro.

 La modificación se aplica prospectivamente a las modificaciones que se producen en o después de la fecha en que la entidad aplica por primera vez la enmienda.

 La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan a partir del 1º de enero de 2022, con adopción anticipada permitida.

 NIIF 16 - Arrendamientos - La enmienda elimina la ilustración del reembolso de las mejoras en el arrendamiento.

 Dado que la enmienda a la NIIF 16 sólo se refiere a un ejemplo ilustrativo, no se indica ninguna fecha de entrada en vigor.

2. REGULACIONES CAMBIARIAS

En cada país donde el Grupo tiene operaciones existe una entidad encargada de la administración del sistema bancario nacional y de regular la paridad de la moneda local respecto al valor de monedas extranjeras. Los tipos de cambio de compra y venta son establecidos por las instituciones financieras autorizadas de acuerdo con las regulaciones de cada país.

Los tipos de cambio de venta y compra de las monedas locales respecto al dólar estadounidense como la principal moneda extranjera en la que se realizan transacciones de negocios, se detallan a continuación:

31 de Diciembre de 2021			
País	Moneda	Tipo de Cambio	
		Compra	Venta
Costa Rica	Colón	639,06	645,25
Guatemala	Quetzal	7,72	7,72
El Salvador	Dólar estadounidense	1	1
Nicaragua	Córdoba	35,52	35,52
Honduras	Lempira	24,35	24,52
Panamá	Dólar estadounidense	1	1
República Dominicana	Peso dominicano	57,14	57,55
Colombia	Peso colombiano	3.981,16	3.981,16

31 de Diciembre de 2020			
País	Moneda	Tipo de Cambio	
		Compra	Venta
Costa Rica	Colón	610,53	617,30
Guatemala	Quetzal	7,79	7,79
El Salvador	Dólar estadounidense	1	1
Nicaragua	Córdoba	34,82	34,82
Honduras	Lempira	24,11	24,28
Panamá	Dólar estadounidense	1	1
República Dominicana	Peso dominicano	58,11	58,33
Colombia	Peso colombiano	3.432,50	3.432,50

A la fecha de emisión de los estados financieros auditados, el tipo de cambio vigente del Banco Central de Costa Rica, era de ¢644,73 y ¢651,22, para venta y compra, respectivamente.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	2021	2020
Efectivo en caja y bancos	¢2.306.553	¢4.095.553
Total	¢2.306.553	¢4.095.553

El efectivo depositado en cuentas bancarias genera un interés basado en las tasas diarias determinadas por los bancos correspondientes.

Al 31 de diciembre de 2021, no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo. Al cierre del período 2020 se mantenían US$3,000,000 para la cancelación de los bonos por pagar que vencieron en marzo del 2021. Los depósitos en bancos se encuentran en entidades bancarias ampliamente reconocidas en cuanto a su solvencia y capacidad de pago.

4. INVERSIONES FINANCIERAS

Las inversiones financieras se detallan como sigue:

	2021	2020
Certificados de depósito a plazo en dólares con una entidad bancaria de Costa Rica con rendimientos del 3,12% en el 2021 (2020: entre el 2,28% y 4%), los cuales se tienen como respaldo de operaciones con navieras	¢184.078	¢173.744
Certificados de depósito a plazo en córdobas y dólares con entidades bancarias de Nicaragua, El Salvador y Honduras, los cuales se tienen como respaldo de garantías de cumplimiento para actividades de tránsito aduanero en dichos países; cuentan con rendimientos entre 1% y 3,63% en el 2021 (2020: entre 1,5% y 3,90%)	68.785	72.325
Certificados de depósito a plazo en dólares con entidades bancarias de Costa Rica y Panamá, con rendimientos variables	46.477	37.382
Total	¢299.340	¢283.451

Las inversiones financieras son medidas al costo amortizado por su naturaleza, y su plazo de emisión es generalmente a un año.

Las inversiones se encuentran en entidades bancarias ampliamente reconocidas en cuanto a su solvencia y capacidad de pago.

5. CUENTAS POR COBRAR

	2021	2020
Comerciales	¢15.151.691	¢12.757.169
Compañías navieras	1.078.508	981.171
Anticipos a entidades gubernamentales	310.541	258.064
Reclamos de clientes	33.545	43.637
Subtotal	16.574.285	14.040.041
Menos: Estimación para pérdidas esperadas	(258.634)	(184.837)
Total	¢16.315.651	¢13.855.204

Un detalle del movimiento de la estimación para cuentas de cobro dudoso deterioradas se presenta a continuación:

	2021	2020
Saldo inicial	¢184.837	¢106.378
Gasto del período	117.385	78.459
Cargos a la estimación	(43.588)	
Total	¢258.634	¢184.837

Las cuentas por cobrar comerciales corresponden principalmente a cargos realizados a clientes por los servicios de nacionalización, almacenaje y transporte de mercadería. Los saldos por cobrar a compañías navieras representan los desembolsos efectuados por el Grupo por cuenta de éstas, para atender los diferentes buques.

El Grupo otorga diferentes plazos de crédito a sus clientes, basados en la relación comercial y el comportamiento de pago de las cuentas. Las facturas no están sujetas a ningún descuento por pronto pago y no generan intereses, excepto intereses de mora. En lo que respecta a dichas cuentas por cobrar existe financiamiento de clientes con plazos variables a partir de la fecha del préstamo; con tasas de interés pactadas individualmente con cada uno de ellos.

Dentro de los saldos por cobrar existen cuentas por reclamos a clientes que corresponden a operaciones de consolidación de carga con operadores (agentes de carga), los cuales están en proceso de reclamo. Su recuperación es incierta por lo que han sido estimados parcialmente de acuerdo con las pérdidas esperadas, aun cuando existen negociaciones con los operadores por medio de contratos de intercambio de servicios.

Las cuentas por cobrar a clientes reveladas en los párrafos anteriores incluyen los montos que están vencidos al final del período sobre el que se informa por lo que a continuación se detalla un análisis de antigüedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Cuentas por Cobrar - Días Vencidos						
31/12/2021	**Sin Vencer**	**1 - 30**	**31 - 60**	**61 - 90**	**>91**	**Total**
Tasa de la pérdida crediticia esperada	0,00%	0,98%	40,00%	45,50%	¢72,00%	
Valor en libros bruto estimado en default	¢13.279.203	¢2.828.777	¢179.158	¢180.477	¢106.670	¢16.574.285
Pérdida crediticia esperada	¢ 132	¢ 27.920	¢ 71.663	¢ 82.117	¢ 76.802	¢ 258.634

Cuentas por Cobrar - Días Vencidos						
31/12/2020	**Sin Vencer**	**1 - 30**	**31 - 60**	**61 - 90**	**>91**	**Total**
Tasa de la pérdida crediticia esperada	0,09%	0,91%	10,00%	30,00%	75,02%	
Valor en libros bruto estimado en default	¢11.499.449	¢2.124.838	¢127.507	¢128.888	¢138.247	¢14.040.041
Pérdida crediticia esperada	¢ 10.350	¢ 19.357	¢ 12.751	¢ 38.666	¢103.713	¢ 184.837

6. INVERSIONES EN ASOCIADAS

	2021	2020
Grupo Financiero Improsa, S.A.	¢13.529.595	¢12.256.790
Intertec, S.A.	574.142	523.579
Globaltec, S.A.	55.163	52.645
Inteligencia Comercial Tilo Limitada	6.613	
Total	¢14.165.513	¢12.833.014

La participación accionaria en las compañías indicadas es la siguiente:

	Participación Porcentual	
	2021	2020
Grupo Financiero Improsa, S.A.	24,45%	24,45%
Intertec, S.A.	50,00%	50,00%
Globaltec, S.A.	50,00%	50,00%
Inteligencia Comercial Tilo Limitada	40,00%	

Estas inversiones se registran bajo el método de la participación. Debido a que no se tiene control sobre las mismas no se consolidan los estados financieros, solamente se tiene influencia significativa sobre las operaciones de dichas entidades. A continuación, se detalla la valuación efectuada:

	Capital Contable Neto de la Asociada	
	2021	2020
Grupo Financiero Improsa, S.A.	¢49.865.767	¢45.942.962
Intertec, S.A.	¢ 1.148.284	¢ 1.047.158
Globaltec, S.A.	¢ 110.326	¢ 105.289
Valor registrado de la inversión al inicio del año	¢12.833.014	¢11.939.611
Inversión Inteligencia Comercial Tilo Limitada	110.908	
Participación en los resultados de las asociadas	1.380.714	1.540.475
Participación en los cambios en otras partidas patrimoniales de las asociadas	204.489	(647.072)
Menos: Dividendos recibidos	(363.612)	
Valor registrado de la inversión al final del año	¢14.165.513	¢12.833.014

Los activos, pasivos y el capital contable al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de las compañías donde se tienen las inversiones se presentan a continuación:

	2021			
	Activos	Pasivos	Capital Preferente	Capital Contable Neto
Grupo Financiero Improsa, S.A.	¢430.806.730	¢366.811.323	¢14.129.640	¢49.865.767
Intertec, S.A.	1.790.375	642.091		1.148.284
Globaltec, S.A.	110.575	249		110.326
Inteligencia Comercial Tilo, Ltda.	26.989	10.457		16.532

	2020			
	Activos	Pasivos	Capital Preferente	Capital Contable Neto
Grupo Financiero Improsa, S.A.	¢422.248.695	¢362.176.093	¢14.129.640	¢45.942.962
Intertec, S.A.	1.632.383	585.225		1.047.158
Globaltec, S.A.	105.794	505		105.289

	2021			
	Ingresos	Gastos	Provisión Utilidad Preferente	Utilidad Neta
Grupo Financiero Improsa, S.A.	¢50.865.624	¢43.677.985	¢1.395.487	¢5.792.152
Intertec, S.A.	480.954	348.026		132.928
Globaltec, S.A.	5.236	510		4.726
Inteligencia Comercial Tilo, Ltda.	88.037	348.774		(260.737)

	2020			
	Ingresos	Gastos	Provisión Utilidad Preferente	Utilidad Neta
Grupo Financiero Improsa, S.A.	¢52.403.842	¢46.295.678		¢6.108.164
Intertec, S.A.	541.703	453.251		88.452
Globaltec, S.A.	6.257	651		5.606

Grupo Financiero Improsa, S.A. - Grupo Financiero Improsa, S.A. tiene por objetivo adquirir y administrar las acciones emitidas por las sociedades que integran el Grupo Financiero, las que se dedican principalmente a actividades de intermediación financiera, administración de fondos de inversión inmobiliaria, arrendamientos, comercialización de seguros y asesoría financiera. Por acuerdo de accionistas, Corporación ILG Internacional, S.A., no puede comprometer, pignorar o de otra manera disponer de cualquier acción o interés en cualquier acción; transferir, disponer o de otra forma conceder una opción sobre cualesquiera acciones; entrar en acuerdos con respecto al voto o transferir acciones entre miembros del mismo Grupo de interés económico, todo lo anterior sin el consentimiento escrito de los accionistas firmantes de tal acuerdo.

Corporación ILG Internacional, S.A. y Subsidiarias prepara sus estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Para registrar la participación patrimonial de la inversión en el capital de Grupo Financiero Improsa se requiere que la información sea presentada sobre la misma base contable, o sea las Normas Internacionales de Información Financiera.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo Financiero Improsa presenta sus estados financieros de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión Financiera (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y, en lo no dispuesto por estos reguladores, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Debido a lo anterior, la información financiera no es preparada en la misma base contable del Grupo ILG; para medir la participación patrimonial de la inversión en la Asociada se requiere que la información sea preparada sobre una misma base contable, de acuerdo con lo requerido por la Norma Internacional de Contabilidad No. 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos” , por lo tanto la valuación y registro contable en los estados financieros de Corporación ILG Internacional, S.A. y Subsidiarias de la inversión en Grupo Financiero Improsa, presentan efectos no determinados; sin embargo, la administración de Corporación ILG Internacional, S.A. y Subsidiarias considera que esos efectos tendrían un impacto positivo aunque no cuantificado en los resultados del Grupo.

Intertec, S.A. - Esta compañía se dedica a la comercialización de productos agrícolas no tradicionales en terceros mercados, tales como venta de equipo para uso agrícola y productos no tradicionales de exportación.

Globaltec, S.A. - Su actividad principal es la titularidad de bienes muebles e inmuebles.

Inteligencia Comercial Tilo Limitada - Es una empresa que por su naturaleza es de la categoría "startup tecnológico", empresa nativa digital que pertenece al ramo denominado "Fintech". Se dedica a la implementación de soluciones para realizar negocios en plataformas de comercio electrónico (E-Commerce).

7. INMUEBLE, MOBILIARIO Y EQUIPO - NETO

	Mobiliario y Equipo	Edificios e Instalaciones al Costo	Edificios e Instalaciones Revaluadas	Instalaciones y Mejoras a Propiedad Arrendada	Total
Costo o valor razonable:					
Saldos al 31 de diciembre de 2019	¢1.659.267	¢1.804.563	¢403.416	¢ 335.262	¢4.237.823
Adiciones	217.740			27.272	245.012
Retiros	(233.367)			(111.995)	(345.362)
Efecto por conversión	30.217			3.198	33.415
Saldos al 31 de diciembre de 2020	1.673.857	1.804.563	438.731	253.737	4.170.888
Adiciones	381.967			53.251	435.218
Retiros	(434.350)			(88.434)	(522.784)
Efecto por conversión	25.829			2.978	28.807
Saldos al 31 de diciembre de 2021	¢1.647.303	¢1.804.563	¢438.731	¢ 221.532	¢4.112.129
Depreciación acumulada:					
Saldos al 31 de diciembre de 2019	¢ 800.973	¢ 622.196	¢116.761	¢ 160.944	¢1.700.873
Depreciación del año	301.125	65.767	1.504	68.580	436.976
Retiros	(204.955)			(111.236)	(316.191)
Efecto por conversión	13.119			2.042	15.161
Saldos al 31 de diciembre de 2020	910.262	687.963	118.265	120.330	1.836.820
Depreciación del año	296.618	65.767	1.504	37.636	401.524
Retiros	(284.889)			(85.331)	(370.220)
Efecto por conversión	12.861			2.215	15.076
Saldos al 31 de diciembre de 2021	¢ 934.852	¢ 753.730	¢119.769	¢ 74.850	¢1.883.200
Valor neto en libros:					
Al 31 de diciembre de 2021	¢ 712.451	¢1.050.833	¢318.962	¢ 146.682	¢2.228.929
Al 31 de diciembre de 2020	¢ 763.595	¢1.116.600	¢320.466	¢ 133.407	¢2.334.068

Las edificaciones e instalaciones propiedad del Grupo, ubicadas en la Zona Libre de Colón, están presentadas a sus importes revaluados, siendo el valor razonable a la fecha de revaluación, menos cualquier depreciación acumulada posterior y pérdidas por deterioro acumuladas posteriores. Las mediciones de valor razonable de las edificaciones e instalaciones fueron efectuadas en el año 2021 por peritos independientes no relacionados con el Grupo, los cuales tienen calificaciones apropiadas y experiencia reciente en la medición del valor razonable de propiedades en lugares relevantes.

En cuanto a las edificaciones e instalaciones que se encuentran ubicadas en la Zona Libre de Colón, por operar dentro de una zona franca libre de impuestos, cualquier incremento o disminución del "Superávit por Revaluación de Activos" no genera impuesto sobre la renta diferido ya que dicha diferencia es permanente.

8. ARRENDAMIENTOS

El Grupo arrienda diversos activos, incluyendo edificios y oficinas. El plazo promedio de arrendamiento es de 3-5 años.

El detalle de activo por derechos de uso en 2021 es el siguiente:

Activo por Derechos de Uso	Edificios
Costo:	
Al 31 de diciembre de 2019	¢6.787.276
Adiciones	320.383
Al 31 de diciembre de 2020	7.107.659
Adiciones	541.132
Al 31 de diciembre de 2021	7.648.791
Depreciación acumulada:	
Al inicio del 2020	1.508.331
Adiciones	1.665.514
Al 31 de diciembre de 2020	3.173.845
Adiciones	1.884.576
Al 31 de diciembre de 2021	5.058.421
Valor en libros:	
Al 31 de diciembre de 2021	¢2.590.370
Al 31 de diciembre de 2020	¢3.933.814

Montos Reconocidos en el Estado Consolidado de Resultados	2021	2020
Gasto por depreciación del activo por derechos de uso	¢1.884.576	¢1.665.514
Gasto financiero causado por el pasivo por arrendamientos	¢ 317.458	¢ 387.718
Gasto relacionado a arrendamientos de activos de bajo valor	¢ 511.264	¢ 537.856

El Grupo tiene compromisos por el pasivo por arrendamientos de ¢3.109.580 al 31 de diciembre de 2021 (¢4.594.094 en 2020). El total de las salidas de efectivo por concepto de arrendamientos asciende a un monto de gasto real del alquiler de ¢1.681.861 en el 2021 y ¢1.730.579 para el 2020.

La aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera de Arrendamientos (NIIF No.16) generó un aumento en el activo total del 7,34% y un incremento en el pasivo total de un 26,16%, en los estados financieros del 2021, un aumento en el activo total del 11,1% y un incremento en el pasivo total de un 35,97% en el 2020. A nivel de resultados el efecto neto corresponde a un decrecimiento del gasto por un 0,95% y un incremento en el gasto por un 1.59% para el 2020.

El detalle de pasivo por arrendamientos en el 2021 es el siguiente:

	2021	2020
Análisis de madurez:		
2021	¢	¢1.571.733
2022	¢1.632.229	¢1.446.395
2023	¢ 947.984	¢1.575.965
2024 y más	¢ 529.367	¢
Analizado como:		
Largo plazo	¢1.477.351	¢4.256.957
Corto plazo	1.632.229	337.136
	¢3.109.580	¢4.594.093

El Grupo no enfrenta un riesgo de liquidez significativo respecto a su pasivo por arrendamientos. El pasivo por arrendamientos se monitorea a través de la Tesorería del Grupo.

Contratos de Arrendamiento -

a. **Bodegas Arrendadas por ILG Supply Chain Services, S.A., Almacén Fiscal Flogar, S.A. e ILG Logistics de Nicaragua, S.A. -** Se mantienen contratos de alquiler con compañías relacionadas por el espacio de los almacenes.

- ILG Supply Chain Services, con espacios en Santo Domingo de Heredia, Llano Bonito en Panamá y San Marcos de San Salvador en El Salvador.
- Almacén Fiscal Flogar, con espacios ubicados en Limón
- ILG Logistics Nicaragua S.A, con espacios ubicados en Managua Nicaragua.

Pagos Mínimos Futuros de los Arrendamientos - Un detalle de los pagos mínimos futuros de los arrendamientos arriba indicados, se presentan a continuación:

	2021	2020
Hasta un año (menos de 12 meses)	US$ 2,930,054	US$ 2,821,375
Entre 1 y 5 años	11,720,218	11,285,503
Total	US$14,650,272	US$14,106,878

9. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las propiedades de inversión se componen de la siguiente manera:

	2021	2020
Valor razonable de las propiedades de inversión	¢278.217	¢278.217
Saldos al inicio del año	¢278.217	¢278.217
Pérdida en revaluación de propiedades de inversión	_____	_____
Saldos al final del año	¢278.217	¢278.217

Medición del Valor Razonable de las Propiedades de Inversión del Grupo - El valor razonable de las propiedades de inversión del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se obtuvo a través de un avalúo realizado a esas fechas por un perito independiente no relacionado con el Grupo. El avalúo se determinó con base en la evidencia de mercado de los precios de transacciones para propiedades similares. La estimación del valor razonable de las propiedades consideró que el mayor y mejor uso de las propiedades es su uso actual. No ha habido cambios en la técnica de valuación durante el año ni cambios en el valor razonable.

Los detalles de las propiedades de inversión e información sobre la jerarquía de valor razonable al 31 de diciembre de 2021 se muestran a continuación:

	Nivel 2	Valor Razonable al 31/12/2021	Valor Razonable al 31/12/2020
Terrenos ubicados en Alajuela y Guanacaste	¢278.217	¢278.217	¢278.217
Total	¢278.217	¢278.217	¢278.217

La información que se detalla a continuación es relevante para propiedades de inversión que se encuentran en el Nivel 2 del valor razonable:

	Técnicas de Valuación	Indicadores no Observables Significativos	Sensibilidad
Terrenos ubicados en Alajuela y Guanacaste.	Enfoque de mercado.	Los valores de los comparables de terreno se ajustan por factores de corrección: área, frente, forma, topografía, ubicación y posición con otros terrenos similares de la zona.	El modelo de valoración es comparable con valores disponibles en el mercado.

10. PLUSVALÍA

La composición de la plusvalía o crédito mercantil se detalla seguidamente:

	Nota	2021	2020
ILG Logistics de Nicaragua, S.A.		¢126.912	¢126.912
Almacén Fiscal Flogar, S.A.		32.804	32.804
Grupo Financiero Improsa, S.A.	6	62.408	62.408
Servicios de Atención de Naves, S.A.		137.556	137.556

(Continúa)

	2021	2020
TGD Worldwide, Inc.	¢522.517	¢522.517
Servinave, S.A.	2.558	2.558
Inteligencia Comercial Tilo Limitada	98.434	
Total	¢983.189	¢884.755

El valor de recuperación de los principales créditos mercantiles se determinó mediante la metodología del valor en uso.

De conformidad con el análisis indicado, el valor de recuperación estimado es superior al valor en libros y, en consecuencia, no existe pérdida por deterioro del valor de los activos a la fecha de los estados financieros.

El valor en uso fue determinado mediante el descuento de los flujos de efectivo generados por el uso continuo de los activos que pertenecen a cada una de las subsidiarias relacionadas con el crédito mercantil.

Los supuestos claves relacionados con la evaluación efectuada son:

- Los flujos de efectivo proyectados se fundamentan en el desempeño operativo histórico, así como en la estrategia y expectativas de la Administración. Los pronósticos utilizados se realizaron con el supuesto de tasas de crecimiento, tanto en los ingresos como en los costos y gastos, de un 3%.

- Los flujos de efectivo se proyectaron en la moneda funcional correspondiente.

- El período de proyección comprende 5 años de plan de negocio desde 2021 hasta 2025. La Administración considera que el período proyectado es razonable en función de la naturaleza de largo plazo de los negocios de la industria de servicios de logística.

- Los flujos de efectivo en adelante al 2022 fueron estimados con base en una perpetuidad, la cual asume tasas de crecimiento continuo del 2% nominal por año.

- La tasa de descuento utilizada en el cálculo del valor en uso es una tasa nominal antes de impuestos. Las tasas de descuento utilizadas son del 13,6% para las operaciones en Costa Rica, para Nicaragua de un 11,8% y para las operaciones en Panamá de un 7,3%.

- Los supuestos de proyección con base en los cuales se realizaron las estimaciones varían en cada subsidiaria.

Los valores asignados a los supuestos clave representan el criterio y expectativas estimadas por la Administración sobre las tendencias futuras de las operaciones de cada negocio. Adicionalmente, tienen su sustento en el desempeño histórico.

11. OTROS ACTIVOS

El detalle de otros activos es el siguiente:

	Software	Depósitos en Garantía	Otros	Total
Costo:				
Saldos al 31 de diciembre de 2018	¢ 932.315	¢251.312	¢ 81.314	¢1.264.941
Adiciones	95.509	15.008		110.517
Retiros	(669.315)	(38.793)	(41.234)	(749.342)
Efecto por conversión	(27.223)	(2.164)		(29.387)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	331.286	225.363	40.080	596.729
Adiciones	126.539	29.267		155.806
Retiros	(175.923)	(38.986)		(214.909)
Efecto por conversión	7.791	1.443		9.234
Saldos al 31 de diciembre de 2020	289.693	217.087	40.080	546.860
Adiciones	287.342	71.089		358.431
Retiros	(124.447)	(48.249)		(172.696)
Efecto por conversión	5.116	1.549		6.665
Saldos al 31 de diciembre de 2021	¢ 457.704	¢241.476	¢ 40.080	¢ 739.260
Amortización acumulada:				
Saldos al 31 de diciembre de 2018	¢ 746.097	¢139.146	¢ 18.551	¢ 903.794
Adiciones	186.076			186.076
Retiros	(667.835)			(667.835)
Efecto por conversión	(22.944)			(22.944)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	241.394	139.146	18.551	399.091
Adiciones	118.950			118.950
Retiros	(158.474)			(158.474)
Efecto por conversión	7.154			7.154
Saldos al 31 de diciembre de 2020	209.024	139.146	18.551	366.721
Adiciones	155.357			155.357
Retiros	(120.665)			(120.665)
Efecto por conversión	4.520			4.520
Saldos al 31 de diciembre de 2021	¢ 248.236	¢139.146	¢ 18.551	¢ 405.933
Valor neto en libros:				
Al 31 de diciembre de 2021	¢ 209.468	¢102.330	¢ 21.529	¢ 333.327
Al 31 de diciembre de 2020	¢ 80.669	¢ 77.941	¢ 21.529	¢ 180.139

12. BONOS POR PAGAR

Con fecha 20 de julio de 2015, mediante resolución SGV-R-3057, la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) autorizó la emisión de bonos Serie B-15, por medio de macrotítulos con tasa de interés bruta de 7,88% y una tasa de interés neta de 7,25%, y la emisión de bonos Serie C-15, por medio de macro títulos con tasa de interés bruta de 6,96% y una tasa de interés neta de 6,40%, correspondientes a las emisiones Serie B y Serie C respectivamente, los mismos son pagaderos al vencimiento. De las series autorizadas al 31

de diciembre de 2020, solo se encuentra vigente la serie B. Los recursos son utilizados como capital de trabajo para la operación del giro normal del Grupo. Con fecha 26 de marzo de 2021, mediante Resolución SGV-R-3631, la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) autorizó la emisión de Bonos 2021 por US$10,000,000.

Las características iniciales de esta emisión son las siguientes:

Serie	Fecha Emisión	Monto (Dólares)	Fecha Vencimiento	Plazo Original
B-21	16 de abril de 2021	US$ 2,000,000	16 de abril de 2024	1096 días
B-21	21 de abril de 2021	¢1.250.000.000	21 de abril de 2023	730 días

Al 31 de diciembre de 2021, las emisiones de bonos de la Series 2021 cuentan con una calificación de A-(cri) de acuerdo con el Consejo de Calificación de FITCH Costa Rica Calificadora de Riesgo, S.A., realizada el 20 de octubre de 2021. Los bonos por pagar representan un monto de ¢2.540.500 miles.

Al 31 de diciembre de 2020, las emisiones de bonos de la Series B-15 cuentan con una calificación de A-(cri) de acuerdo con el Consejo de Calificación de FITCH Costa Rica Calificadora de Riesgo, S.A., realizada el 30 de octubre de 2020. Los bonos por pagar representan un monto de ¢2.469.200 miles.

13. DOCUMENTOS POR PAGAR Y DEUDA A LARGO PLAZO

	2021	2020
Documentos por pagar:		
Documentos en dólares estadounidenses con instituciones financieras de Costa Rica y Honduras por US$197,560 en el 2022. Devengan Intereses Variables entre 5% y 11,50% (US$850,848, en el 2020), y están garantizados en forma fiduciaria por subsidiarias de Corporación ILG Internacional, S.A.	¢ 124.852	¢ 525.229
Documentos en colones costarricenses con instituciones financieras locales. Devengan intereses variables entre el 5% y el 6,50% anual en el 2021 (6,25% y el 8,05% anual en el 2020) y están garantizados en forma fiduciaria por subsidiarias de Corporación ILG Internacional, S.A.	2.441.594	4.809.207
Total	¢2.566.446	¢5.334.436

(Continúa)

	2021	2020
Préstamo en dólares estadounidenses con instituciones financieras de Costa Rica, US$146,327 (US$296,632 en el 2020). Devengan intereses variables entre 6,58% y 9% en el 2021-2020 y están garantizados en forma fiduciaria por subsidiarias de Corporación ILG Internacional, S.A.	¢ 91.958	¢ 160.202
Subtotal	91.958	160.202
Menos: Porción circulante	(55.018)	(54.536)
Deuda a largo plazo	¢ 36.940	¢ 105.666

Los vencimientos de los préstamos a largo plazo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

Años Terminados en:	2021	2020
2021		¢ 54.536
2022	¢55.018	46.085
2023	25.286	59.581
2024 y Posteriores	11.654	59.581
Total	¢91.958	¢160.202

14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

	2021	2020
Proveedores locales	¢1.688.320	¢1.828.668
Fletes por pagar	2.995.896	1.574.703
Proveedores del exterior	274.834	155.493
Total	¢4.959.050	¢3.558.864

Los plazos de vencimiento de las cuentas por pagar a proveedores se extienden hasta 60 días contados a partir de la fecha de emisión de los respectivos documentos o facturas, no están sujetas a ningún descuento por pronto pago y no generan intereses, excepto intereses de mora.

Los fletes por pagar corresponden al costo del flete marítimo cobrado por las líneas navieras y que el Grupo recupera de los clientes y transfiere a éstas. También incluye el costo del flete terrestre por el acarreo de la mercadería.

15. GASTOS ACUMULADOS

	2021	2020
Aguinaldo y vacaciones	¢ 422.526	¢ 390.517
Cargas sociales	183.710	153.830
Caja Costarricense de Seguro Social	205.506	202.320
Otros impuestos	216.702	176.296

(Continúa)

	2021	2020
Intereses por pagar	¢ 44.634	¢ 21.131
Salarios y retenciones salariales	79.841	63.112
Otros	22.581	31.968
Total	¢1.175.500	¢1.039.174

16. CAPITAL CONTABLE

Capital Social Común - Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social común está constituido por 647.590.254 (seiscientos cuarenta y siete millones, quinientos noventa mil doscientos cincuenta y cuatro) acciones comunes y nominativas de ¢10,02 (diez colones con dos céntimos) cada una, suscritas y pagadas en su totalidad, equivalentes a ¢6.488.854.

Capital Social Preferente - Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social preferente está constituido por 8.550 (ocho mil quinientos cincuenta) acciones preferentes y nominativas de ¢53.813 (cincuenta y tres mil ochocientos trece colones) cada una que equivalen a ¢460.101 miles, las cuales se encuentran suscritas. Estas acciones tendrán derecho a recibir un dividendo discrecional anual, no acumulativo, igual a la tasa Prime más un spread de 1,25%, con un mínimo de 7% y un máximo de 10,5%, pagadero con base en las utilidades declaradas por la Asamblea General de Accionistas.

Capital Adicional Pagado - Los aportes adicionales de capital están constituidos por los montos pagados en exceso sobre el valor nominal de las acciones comunes emitidas y adquiridas por los accionistas.

Dividendos - La Asamblea de Accionistas del 31 de marzo de 2021, declaró dividendos por ¢639.205, los cuales fueron aprobados en el Acta No.54.

La Asamblea de Accionistas del 11 de junio de 2020, declaró dividendos por ¢235.256, los cuales fueron aprobados en el Acta No.51.

Diferencias por Conversión de Estados Financieros - Esta cuenta patrimonial es utilizada para reconocer los efectos derivados de la conversión anual a la moneda de presentación de los estados financieros, de las subsidiarias que operan en el extranjero. Esta cuenta acumulada será reconocida en resultados cuando las subsidiarias respectivas lleguen a ser desapropiadas.

Utilidad por Acción - La utilidad básica por acción se obtiene de dividir la utilidad neta del año atribuible a los accionistas de ILG, entre el número de acciones en circulación durante el año.

El cálculo se detalla a continuación:

	2021	2020
Utilidad neta del año atribuible a los propietarios de la controladora	¢3.568.908	¢2.774.782
Promedio ponderado de acciones comunes en circulación	647.590	647.590
Utilidad básica por acción	¢ 5.51	¢ 4.29

17. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DEL NEGOCIO

Para propósitos administrativos y de control, el Grupo está organizada en unidades de negocios para brindar sus servicios de: representación de líneas navieras, transporte de carga, agencia aduanal y almacén general de depósito fiscal. La Administración monitorea los resultados operativos de sus unidades de negocio separadamente, con el propósito de tomar decisiones para la distribución de recursos y asegurar la rentabilidad proyectada. Los segmentos son evaluados con base en su rendimiento operativo. Todas las operaciones de Corporación ILG Internacional, S.A. y subsidiarias se desarrollan en la región centroamericana, República Dominicana y Colombia.

	Transporte Marítimo y Terrestre		
	2021	2020	Variación %
Ingresos de operación	¢11.339.825	¢ 8.410.739	34,83%
Gastos de operación	9.348.980	7.174.328	30,32%
Utilidad antes del impuesto sobre la renta del segmento	¢ 1.990.845	¢ 1.236.411	61,02%
Total activos	¢10.494.261	¢10.149.403	3,40%
Total pasivos	¢ 6.369.707	¢ 7.281.166	(12,75)%

	Logística y Consolidación de Carga		
	2021	2020	Variación %
Ingresos de operación	¢16.539.588	¢14.997.082	10,29%
Gastos de operación	14.661.670	14.073.791	4,18%
Utilidad antes del impuesto sobre la renta del segmento	¢ 1.877.918	¢ 923.291	103,39%
Total activos	¢29.632.141	¢29.066.090	2,59%
Total pasivos	¢ 8.680.594	¢10.084.221	-13,40%

	Transporte Marítimo y Terrestre y Logística y Consolidación de Carga		
	2021	2020	Variación %
Ingresos de operación	¢27.879.413	¢23.407.821	19,10%
Gastos de operación	24.010.650	21.248.119	13,00%
Utilidad antes del impuesto sobre la renta del segmento	¢ 3.868.763	¢ 2.159.702	79,13%
Total activos	¢40.126.402	¢39.215.492	2,80%
Total pasivos	¢15.050.301	¢17.365.387	-13,03%

18. GASTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS

Un detalle de los gastos de operación, generales y administrativos para los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	2021	2020
Salarios y cargas sociales	¢10.212.982	¢ 9.362.041
Transporte	6.110.579	4.487.231
Alquiler de vehículos y maquinaria	330.242	643.785
Pólizas	309.776	260.514
Depreciación	2.286.100	2.102.490
Amortización	155.357	118.950
Gasto estimación por pérdidas esperadas	117.385	78.459
Mantenimiento	410.566	320.250
Material de empaque	217.765	178.946
Servicios públicos	317.069	327.297
Servicios de seguridad	273.920	254.979
Otros impuestos	659.671	530.269
Servicios profesionales	800.683	710.590
Servicios de logística de terceros	739.575	652.532
Combustibles, papelería y materiales varios	424.027	440.953
Viáticos y gastos de representación	37.319	104.656
Proyecto de sistema de gestión de calidad	28.033	24.026
Otros generales y administrativos	57.536	54.384
Total	¢23.488.585	¢20.652.352

Los gastos del proyecto de "Sistema de Gestión de la Calidad" por ¢28.033 miles para el 2021 y ¢24.026 miles para el 2020, corresponden a erogaciones relacionadas con el proyecto de mejora continua, bajo la metodología de la norma ISO 9001-2015, que tiene como propósito buscar una mejora de los procesos e impulsar la cultura de servicio al cliente en el Grupo.

19. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El Grupo y sus subsidiarias son contribuyentes del impuesto sobre la renta. Las entidades costarricenses, centroamericanas, así como las subsidiarias en República Dominicana y Colombia presentan sus declaraciones del impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de cada año.

La tasa de impuesto sobre la renta vigente en Costa Rica, Nicaragua y El Salvador es del 30%, en República Dominicana es de 27%, en Colombia es de 33% y para Guatemala, Honduras y Panamá es de un 25% para los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020. El impuesto sobre la renta fue calculado según se detalla a continuación:

	2021	2020
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	¢ 4.613.225	¢ 3.338.891
(Menos) más el efecto impositivo sobre:		
Gastos no deducibles	383.622	271.937
Gastos no deducibles, implementación de la Norma Internacional de Información Financiera - Arrendamientos (NIIF No.16)	(153.691)	300.687

(Continúa)

	2021	2020
Ingresos no gravables	¢ 4.356	¢ (22.704)
Ingreso por valuación de asociadas	(1.380.714)	(1.540.475)
Base imponible para impuesto sobre la renta	¢ 3.466.798	¢ 2.348.336
Impuesto sobre la renta corriente	¢ 1.091.411	¢ 705.726
Impuesto sobre la renta diferido	(47.094)	(141.617)
Impuesto sobre la renta	¢ 1.044.317	¢ 564.109

Los componentes del activo por impuesto sobre la renta diferido se muestran a continuación:

	2021	2020
Estimación para pérdidas esperadas	¢123.700	¢184.837
Prestaciones, provisiones y otros	140.975	32.744
Total	¢264.675	¢217.581

Las declaraciones de impuesto sobre la renta sobre los ejercicios fiscales que de acuerdo con las disposiciones fiscales de cada país aún no han prescrito, están a disposición de las autoridades tributarias para su revisión. La Administración considera que las declaraciones, tal como han sido presentadas, no serían sustancialmente ajustadas en caso de una revisión por parte de las referidas autoridades fiscales, por lo tanto, no existe ninguna consecuencia potencial para el Grupo relacionada con el impuesto sobre la renta que pudiera afectar los resultados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Precios de Transferencia - El día 13 de setiembre de 2013, el Gobierno de Costa Rica a través del decreto No.37898-H emitió una regulación relacionada con los precios de transferencia. A través de este decreto se regula el requerimiento para que los contribuyentes que realizan transacciones con partes vinculadas locales y foráneas, estén obligados para efectos del impuesto sobre la renta, a determinar sus ingresos, costos y deducciones, considerando para esas operaciones los precios y montos de contraprestaciones que pactarían entre personas o entidades independientes en operaciones comparables, se realizarán atendiendo al principio de libre competencia, conforme al principio de realidad económica contenido en el Artículo 8° del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

Para efectos de cumplir con este requerimiento las compañías deberán elaborar estudios de precios de transferencia y efectuar los ajustes en sus declaraciones de impuesto sobre la renta cuando las condiciones pactadas con las partes vinculadas resulten en una menor tributación en el país o en un diferimiento en el pago del impuesto. Asimismo, deberán presentar una declaración informativa de precios de transferencia con periodicidad anual y mantener la información, documentos y análisis suficientes para valorar sus transacciones con partes vinculadas.

El Grupo cuenta con estudios de precios de transferencia actualizados en el período de este informe. En opinión de la administración del Grupo, se cumple razonablemente con lo establecido en las disposiciones y la normativa local y no existe un impacto significativo en las cuentas de resultados para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, ni en los períodos que no han expirado y están abiertos a la revisión por parte de las autoridades tributarias, como consecuencia de la legislación establecida a través del decreto No.37898-H.

20. CONTRATOS VIGENTES

Contratos de Representación - La subsidiaria costarricense Marina Intercontinental, S.A. posee la representación de líneas navieras extranjeras para el transporte marítimo de carga, con algunas de las cuales ha firmado contratos en los que se compromete a prestar los servicios de agente y proteger los derechos e intereses de las navieras dentro del territorio nacional, y en los que se establecen las comisiones y los términos de las garantías para efectos de asegurar a las navieras el pago de cualquier suma adeudada.

Contrato de Manejo de Consolidación de Carga - ILG firmó un contrato de exclusividad para prestar servicios de representación y manejo de embarques en Centroamérica con una de las empresas globales de mayor prestigio en el mercado.

Contrato de Uso de Registro de Aduana - La subsidiaria costarricense Servicios Neptuno, S.A., posee la licencia de la Dirección General de Aduanas para operar como agente aduanal.

21. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Custodia de Mercadería - De acuerdo con el giro normal de las operaciones, el Grupo por medio de sus subsidiarias, guarda o recibe en custodia mercadería propiedad de terceros, y, por lo tanto, es responsable de su salvaguarda contra robos o siniestros. Al 31 de diciembre de 2021, ILG Supply Chain Services, S.A., ILG Logistics de Guatemala, S.A., ILG Logistics de El Salvador, S.A de Capital Variable, ILG Logistics de Panamá, Colon Cargo Center y Almacén Fiscal Flogar, S.A. mantienen pólizas de seguros contra robo y siniestro (Nota 22), las cuales, en opinión de la Administración, son suficientes para cubrir el valor de las existencias en custodia en caso de que ocurriera alguno de estos eventos.

Litigios y Acciones Legales -

a. **Procesos Fiscales de ILG Supply Chain Services, S.A.** - En el mes de setiembre del 2010, la Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes notificó el resultado del proceso de gestión, fiscalización y recaudación tributaria al Grupo, en el cual determinó infracciones administrativas con un valor de ¢49.870 miles en el impuesto de ventas para el año 2008, el cual el Grupo apeló y está en proceso de reclamo.

 Por dicho proceso, además se pretende realizar el cobro de la sanción del 25% por la supuesta falta de ingreso por omisión o inexactitud del monto declarado del impuesto indicado en dicho traslado, por un monto de ¢12.467 miles.

 El Grupo ha reconocido una provisión por dichos conceptos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por un monto de ¢18.390 miles, para ambos años.

b. **Otros Litigios** - El Grupo está involucrada en litigios, acciones legales usuales para su giro de negocio y contingencias fiscales producto del curso ordinario de sus operaciones. En opinión de la Administración, el resultado final de estos asuntos no tendría un efecto material adverso en la situación financiera del Grupo, sus resultados de operación ni su liquidez.

Garantías de Cumplimiento -

a. ILG Supply Chain Services, S.A. y Almacén Fiscal Flogar, S.A. otorgaron garantías de cumplimiento con vencimiento en julio del 2022, a favor del Ministerio de Hacienda y de la Dirección General de Aduanas, por un monto de US$200 miles entre ambas Entidades, para garantizar su operación como concesionarios de almacenes fiscales, adicionalmente ILG Supply Chain Services, S.A. otorgó una garantía por un monto de US$50 mil con vencimiento en agosto del 2022, a fin de cubrir las actividades de tránsito aduanero interno.

b. Consolidaciones ILG, S.A. otorgó una garantía de cumplimiento a favor de la Dirección General de Aduanas por un monto de US$20 miles con vencimiento en agosto del 2022, a fin de cubrir sus actividades de consolidación de carga.

c. TGD Soluciones de logística Internacional de Costa Rica, S.A. (subsidiaria de TGD World Wide), la cual otorgó una garantía de cumplimiento a favor del Ministerio de Hacienda y Dirección General de Aduanas por US$20 Miles con vencimiento en agosto del 2022, para garantizar cualquier acto que genere responsabilidad administrativa o tributaria que el auxiliar, sus asistentes y demás personal acreditado contraigan de acuerdo con el Artículo 89 del reglamento a la ley general de aduanas 7557.

d. Servicios Neptuno, S.A. otorgó las siguientes garantías de cumplimiento:

- A favor de la Dirección General de Aduanas por un monto de US$50 miles con vencimiento en junio del 2022, a fin de cubrir sus actividades de tránsito aduanero interno.

- A favor de la Dirección General de Aduanas por un monto de US$91.9 miles con vencimientos entre marzo y julio del 2022, a fin de cubrir sus actividades de nacionalización de mercaderías dentro y fuera del país.

- A favor de la Dirección General de Aduanas por un monto de ¢330.000 miles mantenidas con BAC Credomatic, con vencimiento en diciembre del 2022, con el propósito de cubrir actividades de nacionalización de mercaderías dentro y fuera del país.

e. Marina Intercontinental, S.A. en los términos usuales de los contratos de este tipo, mantiene con un banco privado una garantía de cumplimiento por US$500 miles a favor de una compañía naviera, garantizando el pago de su cuenta por pagar, la cual está respaldada con una inversión de US$250 miles.

f. ILG Logistics de Nicaragua, S.A., otorgó garantías de cumplimiento a favor de la Dirección General de Aduanas de Nicaragua por US$207 miles y C$190 miles con vencimiento entre enero del 2022 y diciembre del 2022, respaldadas por una entidad bancaria nicaragüense, con el objetivo de hacer uso de estos fondos en cualquier contingencia.

g. ILG Logistics de Honduras, S.A., otorgó una garantía de cumplimiento a favor de la Dirección General de Aduanas de Honduras por US$20 miles, respaldada por una entidad bancaria hondureña, con el objetivo de hacer uso de estos fondos en cualquier contingencia.

22. COBERTURA DE SEGUROS

Los detalles de la cobertura de seguros y el inventario en custodia, expresados en miles de colones, son los siguientes:

	Valor en Libros	Cobertura	Suficiencia
Maquinaria y equipo	¢335.899	¢652.510	¢316.611
Vehículos	169.586	341.246	171.660
Total	¢505.485	¢993.756	¢488.271

	Valor en Custodia	Cobertura del Seguro	Suficiencia
Inventario en custodia	¢39.684.695	¢44.513.994	¢4.830.298

El Grupo cuenta con pólizas de seguros para la mercadería en almacén fiscal o de depósito. Todos sus vehículos tienen seguros para cubrir daños a mercadería transportada y a terceros. Además, se cuenta con pólizas de riesgo de trabajo. También se mantiene una póliza de responsabilidad civil por US$3 millones para cubrir daños a buques.

Debido a las medidas de seguridad existentes y a que los activos se encuentran distribuidos en diferentes localidades, la Administración considera que los valores asegurados son suficientes para cubrir razonablemente un posible siniestro.

23. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo ha considerado necesario incluir las siguientes revelaciones:

23.1 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables significativas y métodos adoptados, incluyendo los criterios para el reconocimiento, medición y la base sobre la cual son reconocidos los ingresos y gastos sobre cada clase de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de capital se indican en la Nota 1o a los estados financieros consolidados.

23.2 CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El detalle de los principales instrumentos financieros es el siguiente:

	2021	2020
Activos financieros:		
Al valor nominal:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	¢ 2.306.553	¢ 4.095.553
Al costo amortizado:		
Inversiones financieras	299.340	283.451
Al costo amortizado:		
Cuentas por cobrar	16.315.651	13.855.204
Total activos financieros	¢18.921.544	¢18.234.208
Pasivos financieros:		
Al costo amortizado	¢13.267.534	¢16.116.795
Total pasivos financieros	¢13.267.534	¢16.116.795

Un resumen de los principales riesgos asociados con estos instrumentos financieros y las políticas del Grupo para la administración del riesgo, se detallan como sigue:

a. ***Riesgo Crediticio*** - Los instrumentos financieros que eventualmente sujetan al Grupo al riesgo de crédito consisten principalmente de efectivo, equivalentes de efectivo, inversiones mantenidas al vencimiento y cuentas por cobrar. El efectivo y sus equivalentes se mantienen con instituciones financieras sólidas. Generalmente, estos instrumentos pueden ser negociados en un mercado líquido, pueden ser redimidos a la vista.

En general, la concentración del riesgo crediticio con respecto a las partidas por cobrar se considera limitada debido a la diversidad de la base de clientes y a la experiencia de cobro de estas.

A continuación, se presenta un detalle del saldo por cobrar y el límite de crédito autorizado para los principales clientes del Grupo (en miles de colones):

	2021		2020	
Cliente	Límite de Crédito	Saldo	Límite de Crédito	Saldo
Cliente A	¢2.200.000	¢2.074.866	¢2.100.000	¢2.069.341
Cliente B	2.000.000	1.803.912	1.700.000	1.657.015
Cliente C	1.000.000	752.526	1.000.000	913.844
Cliente D	750.000	650.795	750.000	712.918
Cliente E	1.000.000	571.921	1.000.000	709.130
Cliente F	1.000.000	522.009	1.000.000	414.941
Cliente G	1.000.000	486.383	1.000.000	403.738
Cliente H	950.000	423.931	950.000	358.198
Cliente I	350.000	416.904	350.000	341.549
Cliente J	500.000	414.572	500.000	252.369
Cliente K	300.000	261.460	300.000	249.153

(Continúa)

Cliente	2021		2020	
	Límite de Crédito	Saldo	Límite de Crédito	Saldo
Cliente L	¢ 450.000	¢ 246.937	¢ 450.000	¢ 210.535
Cliente M	200.000	235.348	200.000	185.711
Cliente N	200.000	235.000	200.000	173.726
Cliente O	300.000	214.500	300.000	136.708
Cliente P	250.000	205.145	200.000	126.994
Cliente Q	300.000	200.940	250.000	117.417

b. ***Riesgo de Precios*** - El Grupo está expuesta a riesgos financieros provenientes de los cambios en los precios de los servicios que presta, producto de los cambios en la oferta y la demanda de estos. Sin embargo, no espera que dichos precios vayan a caer de forma significativa en el futuro predecible. El Grupo revisa de forma regular el estado de tales precios para una gestión activa del riesgo de precios.

c. ***Riesgo de Tasas de Interés*** - Los ingresos y los flujos operativos del Grupo son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés. El Grupo no tiene activos importantes que generen intereses, excepto por los equivalentes de efectivo y las inversiones mantenidas al vencimiento. En cuanto a los pasivos, el Grupo tiene operaciones de deuda que cuentan con tasas de interés variables que la exponen al riesgo de flujos de efectivo por cambio de tasas de interés; también cuenta con deudas con tasas de interés fijas que la exponen al riesgo de variaciones en el valor razonable de dichas deudas. El Grupo administra este riesgo evaluando constantemente la evolución de las tasas de interés de mercado nacional e internacional con el fin de determinar con un buen grado de certeza los riesgos asociados al costo financiero de los pasivos y, hasta donde las circunstancias se lo permitan, minimizar los efectos de este riesgo. Con base en el endeudamiento neto al 31 de diciembre de 2021, la Administración ha desarrollado un análisis de sensibilidad sobre posibles variaciones en las tasas de interés. La siguiente tabla muestra las ganancias (pérdidas) anuales que resultarían en caso de existir variaciones en las tasas de interés de 1 y 2 puntos porcentuales (pp), respectivamente.

	Endeudamiento con Tasas de Interés Variables	1pp	2pp
Aumento	¢5.198.904	¢51.989	¢103.978
Disminución	¢5.198.904	¢51.989	¢103.978

	Endeudamiento con Tasas de Interés Variables 2020	1pp	2pp
Aumento	¢7.963.838	¢79.638	¢159.277
Disminución	¢7.963.838	¢79.638	¢159.277

d. ***Riesgo de Liquidez*** - La administración del Grupo controla el riesgo de liquidez manteniendo adecuadas reservas de efectivo, así como el acceso a líneas de crédito otorgadas por diferentes bancos del sistema bancario nacional, para la obtención de financiamientos de corto y mediano plazo. Además, se realiza un monitoreo constante de sus flujos de efectivo y análisis del calce de plazos, que permite la atención oportuna de las obligaciones de corto y mediano plazo.

El detalle de la recuperación de los activos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Activos Financieros	Tasa	Menos de 1 Mes	De 1 a 3 Meses	De 3 Meses a 1 Año	Más de 1 Año	Total
Instrumentos que no generan tasas de interés		¢13.281.772	¢2.905.579	¢ 98.349	¢ 29.952	¢16.315.652
Instrumentos que generan tasas de interés	1,5% al 4%	2.306.611	13.669	55.115	230.497	2.605.892
Total		¢15.588.383	¢2.919.248	¢153.464	¢260.449	¢18.921.544

Los pagos programados de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

Pasivos Financieros	Tasa	Menos de 1 Mes	De 1 a 3 Meses	De 3 Meses a 1 Año	Más de 1 Año	Total
Obligaciones que no generan tasas de interés		¢3.620.440	¢1.289.353	¢ 49.257		¢ 4.959.050
Obligaciones que generan tasas de interés fijas	7,76% al 7,94%				¢2.540.500	2.540.500
Obligaciones que generan tasas de interés variables	5,00% al 10,82%	853.229	963.188	805.047	36.940	2.658.404
Obligaciones que generan tasas de interés variables	7,57% al 10,82%				3.109.580	3.109.580
Total		¢4.473.669	¢2.252.541	¢854.304	¢5.687.020	¢13.267.534

El detalle de la recuperación de los activos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Activos Financieros	Tasa	Menos de 1 Mes	De 1 a 3 Meses	De 3 Meses a 1 Año	Más de 1 Año	Total
Instrumentos que no generan tasas de interés		¢11.489.100	¢2.105.480	¢204.977	¢ 34.534	¢13.834.091
Instrumentos que generan tasas de interés	1,5% al 4%	4.095.553	12.814	173.744	96.893	4.379.004
Total		¢15.584.653	¢2.118.294	¢378.721	¢131.427	¢18.213.095

Los pagos programados de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

Pasivos Financieros	Tasa	Menos de 1 Mes	De 1 a 3 Meses	De 3 Meses a 1 Año	Más de 1 Año	Total
Obligaciones que no generan tasas de interés		¢2.564.023	¢ 943.948	¢ 50.893		¢ 3.558.864
Obligaciones que generan tasas de interés fijas	6,96% al 7,88%		2.469.200			2.469.200
Obligaciones que generan tasas de interés variables	5,00% al 10,82%		1.878.436	3.847.672	¢4.362.623	10.088.731
Total		¢2.564.023	¢5.291.584	¢3.898.565	¢4.362.623	¢16.116.795

e. ***Riesgo Cambiario*** - Como resultado de las operaciones que realiza el Grupo en monedas extranjeras, está expuesta al riesgo por tipo de cambio cuando los valores de sus activos y pasivos están denominados en moneda extranjera y, por lo tanto, su evaluación periódica depende del tipo de cambio de la moneda extranjera vigente en el mercado financiero, principalmente el dólar estadounidense. El riesgo de tipo de cambio consiste en el reconocimiento de diferencias cambiarias en los ingresos y gastos del Grupo, resultantes de variaciones en los tipos de cambio entre las monedas funcionales o de operación en los países y la respectiva moneda extranjera.

A continuación, se presenta un resumen de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, expresados en miles de dólares estadounidenses:

	2021	**2020**
Activos:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	US$ 3,086	US$ 4,825
Inversiones financieras	458	449
Cuentas por cobrar comerciales	18,892	19,075
Otros activos	711	761
Total activos	23,147	25,110
Pasivos:		
Préstamos y documentos por pagar	2,158	4,927
Cuentas por pagar comerciales	12,758	14,242
Otros pasivos	266	192
Total pasivos	15,182	19,361
Posición neta	US$ 7,965	US$ 5,749

Análisis de Sensibilidad al Tipo de Cambio - El siguiente detalle muestra la sensibilidad de una disminución o incremento en el tipo de cambio de la moneda extranjera. El 5% para ambos períodos es la tasa de sensibilidad usada por la Administración y representa la mejor estimación de cuál podría ser la variación en el tipo de cambio.

Sensibilidad a una Disminución o Aumento en el Tipo de Cambio -

	2021	**2020**
Posición neta	US$ 7,965	US$ 5,749
Tipo de cambio de cierre	¢ 645,25	¢ 617,30
Variación en el tipo de cambio de un 5%	32	31
Pérdida / ganancia (colones costarricenses)	¢ 254.880	¢ 178.219
Pérdida / ganancia (miles de dólares estadounidenses)	US$ 395	US$ 289

f. ***Valor Justo de Mercado de los Instrumentos Financieros*** - Las estimaciones de valor justo de mercado se realizan en un momento específico de tiempo, y se basan en información relevante de mercado e información relacionada con los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan ningún premio o descuento que podría resultar de ofrecer para la venta en un momento dado, algún instrumento financiero.

La naturaleza de estas estimaciones es subjetiva e involucra elementos inciertos y significativos de juicio, por lo tanto, no pueden ser determinados con precisión. Cambios en los supuestos podrían afectar significativamente las estimaciones. Los métodos y supuestos utilizados por el Grupo para establecer el valor justo de mercado de los instrumentos financieros se detallan como sigue:

- **Efectivo y Equivalentes de Efectivo** - Los valores justos de mercado para los equivalentes de efectivo y los activos financieros al valor razonable, son determinados considerando el precio de referencia del instrumento.

- **Inversiones en Activos Financieros** - El valor en libros se presenta al costo amortizado, el cual es similar a su valor razonable por su naturaleza de corto plazo.

- **Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar, Intereses por Pagar y Documentos por Pagar de Corto Plazo** - El valor en libros de estos activos y pasivos financieros a menos de un año, se aproxima a su valor razonable dada su naturaleza de corto plazo.

- **Deuda Pagar a Largo Plazo con Tasa Variable** - El valor razonable estimado de los préstamos por pagar es calculado considerando el monto descontado de los flujos de efectivo futuros estimados, tanto de principal como de intereses que se esperan realizar. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

- **Bonos por Pagar a Largo Plazo** - El valor razonable estimado de los bonos por pagar es calculado considerando el monto descontado de los flujos de efectivo futuros estimados, tanto de principal como de intereses que se esperan realizar. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

- **Documentos por Pagar de Largo Plazo con Tasa Fija** - El valor justo de estos instrumentos financieros es determinado con base en una tasa de mercado a su costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el valor justo de estos instrumentos financieros se acercaba a su valor justo y no se presentan diferencias importantes en su valor.

Cambios en los supuestos podrían afectar significativamente las estimaciones. Los supuestos utilizados por el Grupo de acuerdo con los niveles de clasificación establecidos por la NIIF 13 relativos al grado en que los valores razonables son observables en el mercado, se puede indicar lo siguiente:

- El valor razonable del efectivo se asemeja a su valor en libros por ser instrumentos financieros con vencimiento en el corto plazo, se aproximan a su valor justo de mercado, se sitúan en el Nivel 2, o sea, aquellos que se derivan de precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Grupo puede acceder en la fecha de la medición.

- El valor en libros de los bonos a largo plazo y las inversiones mantenidas al vencimiento se aproxima al valor razonable. Su valor justo de mercado puede ser medido con fiabilidad en un mercado activo, dado su valor de mercado, se sitúan en el Nivel 2, o sea, aquellos que se derivan de indicadores que corresponden a valores cotizados en mercados activos para pasivos idénticos.

- El valor en libros de las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar es a menos de un año, y se aproxima a su valor razonable dada su naturaleza de corto plazo. Además, la deuda a largo plazo se considera que su valor justo de mercado no puede ser medido con fiabilidad en un mercado activo, dado que no existe un mercado observable, por lo que se sitúa en un Nivel 3. Es decir, para aquellos activos y pasivos financieros que utilizan insumos que tienen efecto significativo sobre el valor razonable que no se basan en datos de mercado observables.

Al 31 de diciembre de 2021, no existían activos o pasivos valuados al valor razonable que estuvieran en el Nivel 3.

El valor justo de mercado y el valor en libros de los montos mostrados en el estado de posición financiera se detalla a continuación y se presenta la comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros, que se muestran en los estados financieros consolidados del Grupo, según su clasificación:

	Valor en Libros		Valor Razonable	
	2021	2020	2021	2020
Activos financieros:				
Efectivo	¢ 2.306.553	¢ 4.095.553	¢ 2.306.553	¢ 4.095.553
Inversiones financieras	299.340	283.451	299.340	283.451
Cuentas por cobrar	16.315.651	13.855.204	16.315.651	13.855.204
Total	¢18.921.544	¢18.234.208	¢18.921.544	¢18.234.208
Pasivos financieros:				
Al costo amortizado	¢13.267.534	¢16.116.795	¢13.267.534	¢16.116.795
Total	¢13.267.534	¢16.116.795	¢13.267.534	¢16.116.795

g. ***Conciliación de los Pasivos y las Cuentas de Capital Contable Derivadas de las Actividades de Financiamiento*** - A continuación, se detallan los cambios en los pasivos y cuentas del capital contable del Grupo que surgen de las actividades financieras. Se incluyen tanto las que generan efectivo como las que no lo generan. Los pasivos que surgen de las actividades financieras son aquellos que se muestran en el flujo de efectivo, flujos de efectivo futuros, y se clasifican en el estado de flujos de efectivo como flujos de efectivo provenientes de las actividades de financiamiento.

	Saldo al 31 de Diciembre de 2020	Financiamiento con Flujos de Efectivo		Financiamiento que no Genera Flujos de Efectivo	Saldo al 31 de Diciembre de 2021
		Aumentos	Disminuciones	Efecto por Conversión	
Operaciones de deuda con entidades bancarias	¢ 5.494.638	¢17.993.917	¢(20.828.542)	¢ (1.609)	¢2.658.404
Bonos por pagar	2.469.200	2.481.680	(2.276.760)	(133.620)	2.540.500
Pasivo por arrendamientos	4.594.093	263.703	(1.860.817)	112.601	3.109.580
Dividendos	639.205		(639.205)		
Total	¢13.197.136	¢20.739.300	¢ 25.605.323	¢ (22.628)	¢8.308.484

	Saldo al 31 de Diciembre de 2019	Financiamiento con Flujos de Efectivo		Financiamiento que no Genera Flujos de Efectivo	Saldo al 31 de Diciembre de 2020
		Aumentos	Disminuciones	Efecto por Conversión	
Operaciones de deuda con entidades bancarias	¢ 3.431.681	¢10.894.811	¢ (8.842.625)	¢ 10.771	¢ 5.494.638
Bonos por pagar	2.882.450			(413.250)	2.469.200
Pasivo por arrendamientos	5.647.997	320.383	(1.617.614)	243.327	4.594.093
Dividendos	235.256		(235.256)		
Total	¢12.197.384	¢11.215.194	¢11.267.825	¢ 413.178	¢12.557.931

24. GESTIÓN DE CAPITAL

El principal objetivo de la gestión de capital del Grupo es asegurar que mantiene una razón de crédito sólida y razones financieras de capital saludables para soportar sus negocios y maximizar sus utilidades.

El Grupo administra su estructura de capital y solicita oportunamente a sus accionistas cualquier ajuste a ese capital considerando el entorno económico en el que se desarrolla el Grupo. Para mantener o ajustar su estructura de capital puede solicitar a sus accionistas variaciones a dividendos y devoluciones de capital previamente acordados y si fuera necesario, incrementos en los aportes de capital. Estas políticas no tuvieron cambios significativos durante los años financieros 2021 y 2020.

La Compañía ha seguido históricamente una política prudente en la distribución de dividendos, y ha generado varios aumentos de capital con parte de las utilidades retenidas.

El Grupo monitorea su capital utilizando como razón financiera preponderante la razón resultante de dividir el pasivo neto (préstamos por pagar más cuentas por pagar comerciales menos efectivo y equivalentes de efectivo) entre la sumatoria del pasivo neto y el capital (capital social, aportes adicionales de capital y capital contable atribuible a los accionistas menos las diferencias por conversión), procurando mantener una razón financiera dentro de los parámetros aceptables por la junta directiva.

	2021	2020
Préstamos por pagar	¢ 2.658.404	¢ 5.494.638
Bonos por pagar	2.540.500	2.469.200
Pasivo por arrendamientos	3.109.580	4.594.093
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(2.306.533)	(4.095.553)
Pasivo neto	6.001.931	8.462.378
Capital social común	6.488.854	6.488.854
Capital social preferente	460.101	460.101
Otras partidas patrimoniales	18.118.904	14.901.105
Capital total	25.067.860	21.850.105
Capital y pasivo neto	¢31.069.791	¢30.312.484
Razón de pasivo neto a capital neto	19%	28%

25. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

	2021	2020
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Banco Improsa, S.A.	¢15.458	¢88.989
Total	¢15.458	¢88.989

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo realizó las siguientes transacciones con partes relacionadas:

	2021	2020
Alquileres de bodegas y predio		
Improinmobiliaria, S.A.	¢1.359.430	¢1.340.093

Las remuneraciones pagadas a directores y ejecutivos durante cada año se detallan seguidamente:

	2021	2020
Remuneraciones a principales ejecutivos	¢581.413	¢537.244
Remuneraciones a directores	64.987	59.773
Total	¢646.400	¢597.017

26. EFECTO COVID-19

Con las medidas sanitarias que se adoptaron durante el año 2021, así como el efecto económico en Costa Rica y otras geografías a raíz del COVID-19, se presentó un impacto en las operaciones, ingresos brutos y utilidad de Corporación ILG Internacional, S.A.

Los ingresos de la división de Transporte Marítimo y Terrestre tuvieron un crecimiento de un 34.83%, producto del incremento en el comercio por la apertura que se ha tenido por la eliminación de restricciones sanitarias.

La división de Logística y Consolidación de Carga, no se vio afectada, ya que sus principales clientes son empresas que producen bienes de consumo masivo y durante la pandemia el consumo de este tipo de productos aumentó, con lo cual la utilidad antes de impuestos en esta división aumentó en un 103,3%.

La utilidad operativa en general antes de impuestos tuvo una variación positiva de un 72,9%

Desde el inicio de la pandemia, el Grupo se organizó para proteger a sus colaboradores, desarrollando protocolos de evaluación de la salud, equipo de protección personal, identificación y aislamiento de colaboradores sensibles al virus, teletrabajo, y una campaña integral de educación e información.

Se tomaron medidas para apoyar a los clientes del Grupo. Realizando flexibilización de crédito, en clientes que así lo requerían, otorgando sobregiros a los clientes que por el tipo de servicio les aumentó la demanda de sus productos, y una constante comunicación para apoyar en todo lo que necesitara para que la operación no se viera afectada.

El Grupo tomó una serie de medidas entre ellas:

- Manejo riguroso de gastos al posponer actividades y proyectos no esenciales para el funcionamiento del Grupo durante la coyuntura.
- Posposición de inversiones de capital no esenciales.
- Cancelación de viajes fuera del país desde el inicio de la pandemia y por lo que restaba del 2021.
- Aplicación de reducción de jornadas en las operaciones que se vieron más afectadas.
- Aplicación de Teletrabajo en la mayoría de sus colaboradores.

En la medida de lo posible, el Grupo reaccionó a los cambios del entorno, enfocada en servir a sus clientes de la forma más eficiente posible, para sobrepasar y salir fortalecidos de la coyuntura.

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados del Grupo ILG, la Administración considera que no se ha visto afectada en su rentabilidad ni en la generación de flujo de efectivo para seguir con el giro de su negocio.

Los estados financieros consolidados han sido preparados por la Administración asumiendo que el Grupo continuará operando en todas sus localidades como lo ha hecho durante el año 2021.

27. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los estados financieros adjuntos fueron aprobados para su emisión el 21 de marzo de 2022.

*** * * * ***